Lúnes 29, Mártes 30 de Junio y Miércoles 1º de Julio de 1885 — BUENOS AIRES — Año [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

[illegible]

# EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs. As.

REDACTORES: Dr. LIBORIO [illegible] y JOSÉ MARIA VELASQUEZ

[illegible]

## [illegible] DE HIEL

[illegible] CENTAVOS [illegible]

## JUSTIFICACION DEL CRIMEN

[illegible] las consecuencias funestas [illegible] de las sociedades los [illegible] de una esplicacion preten[illegible] llega en sus [illegible] preciosa [illegible] Se [illegible] aquellos que come[illegible] tambien formularse las [illegible] aquellos que falsean la ver[illegible]

[illegible] con motivo [illegible] correspon[illegible] trae *La* [illegible] à de[illegible] en esa Pro[illegible] Diputado Arrízola, es un [illegible] de las autori[illegible]

[illegible] que nos produciria seme[illegible] la vemos establecida [illegible] y que por consiguiente, [illegible] de su política, entra la [illegible]

[illegible] de toda la República toma el [illegible] lo comenta, y recojiendo las ver[illegible] lo condena, lanzando sobre los [illegible] la sentencia de la opinion pública, [illegible] sobrecojen espantadas por el [illegible] en su espíritu el bárbaro crímen, [illegible] para justificarlo, la de *La Tri*[illegible] órgano que trasmite al círculo [illegible] Roca, la opinion y las ideas [illegible]

[illegible] despues del crímen el aplauso, [illegible] en la persona del Diputado [illegible] la política oficial del Presi[illegible] y ayuda la despótica situacion [illegible] de Santiago está entregada. La [illegible] que nace del crímen, se estien[illegible] muchos y es necesario procurar eximir[illegible]

[illegible] es tan difícil como atrevida. El titulado [illegible] salido de alguno de los rincones de la [illegible] comienza para dar á su juicio [illegible] por asegurar que no está [illegible] las fracciones políticas, pues [illegible] decidido á hacerse *despelle*[illegible] de los candidatos.

[illegible] con una audacia igual á la de sus pro[illegible] del crímen, desafía á que le [illegible] Bien, pues; aceptamos el reto del em[illegible] corresponsal, y le desmentimos, no sólo [illegible] prescindencia de la política, sinó tambien en [illegible] de los hechos que hace en su im[illegible] correspondencia.

[illegible] probar con sus propias palabras, que [illegible] tantos elementos puestos á la voluntad [illegible] de los hombres del poder.

[illegible] del General Roca no tiene ni el coraje [illegible] el nombre del justificador de los crí[illegible] Santiago, y se vale de un *corresponsal*, [illegible] como hubiera [illegible] el nombre de un Juan [illegible] los Palotes.

[illegible] el crímen, quieren justifi[illegible] y luego de aplaudirlo amenazan [illegible]

[illegible] Arrízola, era un agente político del [illegible] para perturbar el órden pú[illegible] y lo tuvo merecido,—la paz [illegible] asegurada en esa Provincia.

[illegible] justificacion dada por el empellejado [illegible]

[illegible] sabe, continua, que el Dr. Rocha envia [illegible] mas á Santiago con el mismo obje[illegible] Que vayan esos agentes, agrega, que conspiren, [illegible] *á las consecuencias y despues* [illegible] *el grito en el cielo la pren*[illegible] *el castigo que merecen.*

[illegible] la cobarde amenaza.

No [illegible] bastado un crímen para aplacar sus iras [illegible] su sed de sangre, y amenazan con otro [illegible] que derramen les llegue [illegible] ahogue. Honra grande [illegible] para los criminales, morir ahogados en la san[illegible] nobles víctimas.

[illegible] nuestros amigos de Santiago deben [illegible] prevenidos con la amenaza que se les dirige, [illegible] las columnas del diario del Presidente.

[illegible] saben, todos los que caigan bajo la clasifi[illegible] de ajentes del Dr. Rocha, caeran como Arrí[illegible] bajo el rudo golpe del puñal oculto.

Esperamos que esta vez se muestre el empellejado corresponsal con todas las armas que le sirven de [illegible] *La Tribuna Nacional* está en el deber, [illegible] dar á luz el nombre del improvisado correspon[illegible]

## MEMORIA DE POLICIA

(PRACTICAS ABUSIVAS)

En nuestro número anterior, hicimos un ligero estudio de la Memoria de Policía, en la parte que se refiere á las relaciones mantenidas por este Departamento con la Intendencia Municipal. Tomando las constancias pertinentes y entrando en el análisis de las consideraciones que hace el Sr. Paz, dejamos establecido por medio de los hechos que la Memoria enuncia que la Policía habrá sido concientemente y á sabiendas de su Gefe, un instrumento para la ejecucion de actos arbitrarios y atentatorios á la libertad individual, ordenados por el Sr. Intendente.

Continuamos hoy ese estudio en la parte relativa á las relaciones que la Policía ha mantenido y debe mantener, con otras reparticiones públicas.

La Memoria es fecunda en declaraciones, que revelan el estado de desorganizacion de la Policía, como consecuencia de las prácticas abusivas que vienen observándose de tiempo atrás, y cuya cesacion exije con sobrada razon y justicia y el Sr. Paz, en mira de la conservacion del carácter y de los altos fines de la Institucion policial, como de la independencia que debe guardar en sus funciones.

Es de esperar que el Coronel Bosch, introducirá las reformas convenientes en ese sentido, y que reclamará del Gobierno las resoluciones necesarias para desterrar de una vez aquellas viejas prácticas que son verdaderos gérmenes de descomposicion, y en muchos casos, motivo de conflictos y causas generatrices de abusos y arbitrariedades.

En sus relaciones con el Poder Judicial, la Policía está por nuestras leyes, á su disposicion en cuanto se trate de hacer cumplir sus mandatos ó de facilitar las investigaciones de la justicia penal.

De esta disponibilidad se ha hecho un uso estensivo, dando á los agentes de Policía, como la Memoria observa, funciones indebidas, que son además vejatorias para los ciudadanos á quienes se refiere su cumplimiento.

Esa práctica abusiva consiste en la órden que los Jueces de lo Criminal y Correccional imparten á la Policía, para que por intermedio de sus ajentes se hagan las citaciones de los testigos que deben comparecer á declarar en las causas sometidas á la jurisdiccion de aquellos Jueces.—La Policía, recibe la órden, y dispone á su vez, que el testigo á citar, comparezca á notificarse á la Comisaría respectiva.

Puede fácilmente comprenderse el carácter violento y vejatorio, que tiene para la persona citada semejante procedimiento.

La notificacion de la resolucion del Juez que manda comparecer un testigo á su presencia, que es lo que importa la citacion, es una funcion esclusivamente judicial, que debe ser cumplida por los agentes judiciales, trasladándose al domicilio de la persona citada.

Los Jueces y Tribunales, disponen al efecto de los oficiales citadores que les dá el presupuesto, y de sus Escribanos Secretarios que con arreglo á la ley deben hacer esas notificaciones á domicilio.

Sólo cuando el citado no comparece, entonces interviene la Policía, para conducir por la fuerza pública al testigo, prévia órden del Juez, con la cual se autoriza el allanamiento de domicilio.

Este es el procedimiento legal, y creemos que para su observancia, la Policía no necesita ninguna resolucion oficial, bastándole negarse á verificar esas citaciones que le son hoy encomendadas por una práctica abusiva.

Imaginemos el caso, que puede indudablemente ocurrir, de que una Comisaría, cita á un testigo para que vaya á esta á notificarse de una resolucion judicial, y el testigo rehusa comparecer. ¿Podrá la Policía obligar por la fuerza á que el citado comparezca á notificarse?

Es evidente que nó.—La ley ha previsto perfectamente el caso. Si la notificacion es rehusada, el Escribano deberá hacer constar el hecho firmando con dos testigos.

La Policía, pues, puede verse desobedecida en este caso, en su citacion, sin que disponga de recurso alguno para hacer cumplir su órden.

La queja que á este respecto interpone la Memoria, es justísima y debe ser atendida.

Otra de las prácticas abusivas de que nos dá cuenta el libro que nos ocupa, consiste en el pedido constante que diversas reparticiones del órden administrativo hacen de vigilantes de la Policía para que sean puestos á su disposicion, como lo vemos suceder con frecuencia.

El hecho aquí, es de mayor gravedad. El agente es sacado de la autoridad jurisdiccional á que está sometido, para entregarlo con menoscabo de la naturaleza de sus servicios y de su disciplina, á la disposicion de empleados administrativos del órden puramente civil.

Hemos tenido ocasion de ver muchas veces por esta práctica perjudicial, las arbitrariedades y abusos que se cometen por tales empleados, abusando de la disposicion de los ajentes de la policía que les son enviados á sus pedidos vejando muchas veces al público, cuando no aprovechando de esa oportunidad para satisfacer ódios mezquinos.

Como lo dice la Memoria: «el carácter de autoridad que invisten los agentes de policía dá una regla segura para distinguir cuales son los servicios que únicamente les corresponden. Toda tarea que pueda ser desempeñada por empleados particulares, está fuera de la accion de la Policía. Así, la conservacion del órden interno de las reparticiones, el cuidado de sus puertas de entrada, los mensages y reparto de notas y documentos, las indicaciones al público que no traigan aparejada ó implícita una intimacion de fuerza, etc., etc., son tareas que no pueden corresponder sinó á los empleados propios, que las oficinas públicas ó empresas particulares deben tener en número suficiente. El vijilante no debe concurrir sinó para prevenir y dominar la resistencia; para intervenir por sí en los desórdenes y demas hechos en que tiene facultades propias, de acuerdo con las instrucciones que recibe y con arreglo á su ciencia y conciencia, la autoridad que como un depósito sagrado se le confía.»

## SUELTOS

Desde que se encuentra entre nosotros el Gobernador de Mendoza, Coronel Ortega, el General Roca y su candidato, no han descansado en su tarea de prodigarle atenciones y saludos, haciéndole tributar elogios por la prensa oficial. Quieren por estos medios hacer entrar á aquél en el órden de la política *gabinetista*.

El Coronel Ortega les responde con iguales cortesías, se sonríe, y les promete que una vez en Mendoza les enviará muchos alfajores mendocinos. Sabe que Juarez y Roca son golosos y tiene verdadera satisfaccion en servir los gustos del estómago de sus amigos.

Mendoza es una *postema* dolorosa para los señores del juarismo, y es claro, quieren cautivarse todas las simpatías de nuestro huésped con agachadas de lomo, á ver si pueden fletar á aquella desde aquí un *resolutivo* oficial.

La indignacion del pueblo de Santiago contra su Gobierno, vá aumentando en grados en presencia de los nuevos actos de éste.

El asesino de Arrízola llegó á la capital de aquella Provincia en el carruage del Gobierno, y despues de reconocer las calles de la ciudad, llegó al Cabildo, donde fué recibido por el Secretario privado del Gobernador y un grupo de situacionistas que le abrazaban y felicitaban de su triunfo.

Así se festeja el crímen y se aplaude por las autoridades de Santiago, mostrando al pueblo el verdugo en señal de amenaza.

Con este hecho, segun un telégrama que hemos recibido, se producia á la vez á media noche la prision del director de *El País*, por soldados armados á rémigton, con el pretesto de cobrarle una multa, por supuesta infraccion del edicto sobre riego de calle, como si no bastara el riego de sangre.

La Memoria de Policía trae en sus páginas un retrato fiel del Sr. Alvear, y de su conducta como Intendente.

En la página 95 dice: «La Policía se vé obligada á demostrar, como puede hacerlo con documentos fehacientes, que está sobre cargada con las odiosidades que le atraen los procedimientos indebidos que pide frecuentemente el Intendente, y que entran como hechos normales en sus prácticas Administrativas».

En la página 96 dice: «Respecto de la moralidad pública, es la policía la que ha resistido la concesion de permisos, para esas academias llamadas de baile, que el Sr. Intendente autorizaba sin dificultad. Entre tanto, el Sr. Intendente Municipal, que hoy se muestra tan celoso de los derechos de los ciudadanos, no ha vacilado en atacarles siempre que lo ha creido necesario.»

No es la prensa rochista, la que habla ahora, es un documento oficial.—Los párrafos que anteceden son sacados de una nota dirigida por el Gefe de Policía al Ministro del Interior entónces Dr. Irigoyen, y la cual concluye del modo siguiente: «No he tenido el tino de reservar el rigor de las leyes para los humildes, ni me pago como otros funcionarios, de espuma y vanidades sociales.»

Todo esto lo dice el Sr. Paz, á propósito de una queja del Intendente por el arresto de un hijo, culpable de infraccion á una Ordenanza, y cuya libertad no pudo obtener, á pesar de invocar el nombre del Ministro, su posicion y el prestigio de su puesto.

Pobre D. Torcuato, si es todo espuma, todo vanidad, todo grandeza, y todo miseria.

Estamos tomando datos para su foja de servicios, que hemos de publicar en la oportunidad conveniente.

Si D. Torcuato, con sus manias, sus delirios, sus arbitrariedades y sus desatinos no fuera, todo lo que es, consecuencia de todo lo que ha sido, y causa de todo lo que será, el General Roca no le hubiese reelejido Intendente.

*La Prensa de Belgrano*, hojuela dominguera, dice que cuando concluya el análisis de las candidaturas que hoy presentan las diversas fracciones políticas, indicará á don Antonino ó á los Sres. Juaristas, el medio eficaz de conjurar el triunfo del Dr. Rocha.—Esta es indudablemente alguna diablura del Dr. Aleman José Francisco.

Agrega tambien, que la proclamacion del Dr. Juarez en Belgrano se hizo jugando á la taba. Esta echó suerte para el Dr. Rocha y para aquel la parte anversa. De ahí la idea de indicar los medios para desvirtuar aquella suerte. Son capaces de proponer una nueva jugada.

El Domingo celebró Asamblea el Club Social de Córdoba, para renovar su directorio.

Juarez hizo desde aquí un telégrama á sus amigos, pidiéndoles el triunfo á *todo costo*, porque debía rehabilitarse para con el Presidente.

Los situacionistas, viendo que formaban una minoría insignificante, recurrieron al medio de provocar una escena sangrienta.

La Policía secreta y los Comisarios estaban armados para apoyar el plan premeditado de impedir con un crímen la eleccion.

La Comision Directiva previendo el escándalo que iba á producirse, y los episodios desastrosos que iban á tener lugar, resolvió suspender la sesion.

La medida fué prudente. Juarez hace grandes esfuerzos para aparecer rodeado de opinion en su Provincia, pero no conseguirá éxito ninguno. La inmensa mayoría rechaza todo lo que tiene vinculacion con el odiado personaje.

## TELEGRAMAS

**Rio Janeiro**, 30—Se halla momentáneamente interrumpido el cable sub-marino entre ésta y Bahia.

El servicio se hace por las líneas terrestres con una pequeña demora, debido á la aglomeracion de trabajo.

**Valparaiso**, Junio 29—Sale con destino á Montevideo y Europa el *Galicia*.

Sigue recibiéndose datos del naufragio del vapor *Italia*.

El número de las personas salvadas es de 72 y el de muertos 62.

Los náufragos recogidos han confirmado el suicidio del tercer piloto.

**Montevideo**, Junio 30—En esta semana será recibido oficialmente D. Juan P. Brizuela en su carácter de Ministro Plenipotenciario del Paraguay.

Continúan haciéndose indagaciones sobre el jóven que disparó bombas de dinamita en el vapor *Saturno*. Han prestado declaracion sobre ello los Sres. Gil, Batlle, Casamayor y Francisco Rios.

La compañía Rajueri estará en esa en todo el próximo mes de Julio.

D. Enrique Castro se encuentra enfermo de gravedad.

Ha sido muy leida y comentada la carta que el doctor Angel Floro Costa dirijió al cronista de *El Siglo*.

El Ministro Moreno se embarcó en el *Gironde*. Hasta abordo fué acompañado por numerosos amigos.

Hay completa calma en política.

Sale el *Olimpo*.

**Córdoba**, Junio 30—El Club Social se reunió anoche en Asamblea con objeto de nombrar Comision Directiva.

La sesion fué borrascosa, llegando hasta sacudirse algunos golpes.

Las puertas fueron echadas por el suelo y rotos todos los cristales.

El Presidente abandonó por dos veces su puesto. Por fin se calmó un tanto la exaltacion de los ánimos y por temor de que volvieran á repetirse las anteriores escenas, se levantó la sesion.

Ha sido muy censurada la conducta de los que promovieron el desórden.

Felipe Centeno, Gerente del Banco Nacional, ha amenazado á los comerciantes retirarles el crédito si no votan su candidatura.

Ha exitado la curiosidad pública una hoja suelta contra Rodriguez del Busto que circuló ayer.

Se ha recibido un telégrama de Juarez en el que ordenaba se ganase la eleccion sin reparar en los medios, y que ese pensamiento era la voluntad del General Roca.

Han sido sancionadas por la Cámara de Diputados las bases que, para el empréstito con el Banco Nacional ha presentado la Comision de Hacienda.

El ferro-carril Malagueño se inaugurará en breve.

**Rosario**, Junio 30—Se asegura que el Domingo próximo tendrá lugar una manifestacion en favor del Dr. Rocha que promete ser magnífica á juzgar por los preparativos.

Segun se dice el Dr. Irigoyen girará una visita á esta, Santa Fé y algunos de sus departamentos.

Han regresado las personas que fueron á Puerto Gomez á constituir un Club constitucional.

Se teme un conflicto entre el Gefe Político de San Lorenzo y el Gobierno por haber aquel instigado al Juez de Paz de Alberdi para que no dé posesion al Juez nombrado por el Gobierno.

A la empresa de alumbrado de gas de los señores Challandes y Perret se les concederá privilegio de esplotacion por 30 años.

El Centro Comercial se reune esta tarde para tomar en acuerdo medidas respecto á las operaciones a oro.

Gran animacion en las fiestas de San Pedro en las que no ha habido ninguna novedad.

**Pergamino**, Junio 30—Se verificó la inauguracion del Hipódromo, á la que concurrió mucha concurrencia.

Los premios del Gobierno y del *Jockey Club* fueron ganados por *Esmeralda* y *Ercilia*, propiedad de D. Juan Fox (hijo).

**Bahia Blanca**, Junio 30—No se ha verificado la eleccion por la no asistencia del Presidente de la Municipalidad que debia entregar la urna y los registros. Cuando pasó la hora llegó aviso de que el Presidente estaba enfermo y mandaba al Secretario la entrega á la mesa escrutadora de la urna, pero esta ya disuelta no se hicieron cargo de ella.

En el café Reagoria se ha verificado una reunion juarista, siendo los concurrentes el Sub-Prefecto, administradores de Rentas y Correos, Gerente del Banco Nacional y unos 30 empleados subalternos. La reunion pasó en el mayor silencio siendo brevísima y sin ninguna importancia.

**Dolores**, Junio 30—Ferrari ha depositado en el Banco 4,000 pesos m|n para responder del contrato sobre empedrado que esta Municipalidad le ha concedido.

## COMERCIO

Con motivo de haber sido ayer dia de liquidacion, ha habido en la hora oficial desde temprano mucho movimiento; el oro abrió á 130-10 al contado y subió hasta 130-70, á la 1 p. m. bajó hasta 130.

Hé aquí las operaciones:

METÁLICO—2 de 10000 y 1 de 5000 á 129-90, 11 de 10000, 3 de 5000 y 2 de 20000 á 130, 10 de 10000, 4 de 5000, 1 de 15000 y 4 de 10000 á 130-10, 2 de 20000, 1 de 45000, 9 de 10000 y 2 de 5000 á 130-20, 5 de 10000, 1 de 40000, 2 de 20000, 1 de 25000 y 1 de 5000 á 130-30, 4 de 2000 y 3 de 10000 á 130-40, 6 de 10000 á 130-50, 1 de 20000 y 1 de 10000 á 130-60, 1 de 20000 y 1 de 5000 á 130-70.

Para fin de mes: 1 de 20000 y 1 de 10000 á 129-80, 7 de 10000, 2 de 50000, 1 de 30000 y 1 de 20000 á 129-90, 16 de 10000, 4 de 20000, 1 de 50000 y 3 de 5000 á 130, 1 de 10000 y 1 de 20000 á 130-10, 1 de 20000 á 130-20.

Para Julio 31: 4 de 10000 á 129-80, 4 de 10000 y 1 de 20000 á 129-90.

A PLAZOS.—Para Agosto 25: 6300 á 130.

Para Julio 4, 10000 á 129-90, 1 de 5000 á 130.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Al contado 200 á 445 y 150 á 146.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Série A al contado 1000 á 99 3|4, Série [illegible] 78 1|4, Série B al contado 5000 á 78, 3 5000 á 78 1|4.

Para Julio 31: 20000 á 78 1|2.

FONDOS PÚBLICOS DE 188[illegible]—Al contado 13000 á 64.

VENCIMIENTOS—Oro 13,018. Série F 33,000. Acciones [illegible] Certificados 4450.

PRECIOS DE LIQUIDACION—Série F 78, Acciones 145, Certificados 95, Oro 130, Série E 78 1|2.

DESCUENTOS—Sin alteracion; los Bancos particulares cobran los buenos pagarés á oro y papel del 7 á 8 o|o. Letras de Tesorería 8 á 8 1|2 o|o. Dinero sobre hipotecas de 9 á 12 o|o.

CAMBIOS—Los cambios particulares se cotizan á oro á los siguientes tipos:

Lóndres 46 1|2 á 46 3|8 peniques.
Francia [illegible]
Alemania á 1 3-98 á 96 marcos.
Montevideo á 1 1|8 o|o de premio.
Rio Janeiro nominal.

TÍTULOS Y ACCIONES—Ultimos precios al contado:

Acciones, puentes, caminos, á 99 o|o.
Billetes de Tesorería Nacional á 102 7|8.
Deuda estrangera nominal.
Bonos municipales de 1882 de 6 o|o de renta 79.
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95.
Ferro-Carril del Sud, nominal.
Ferro-Carril Central lbs. 23 c|u.
Acciones del Gas Primitivo 1600 m|n. c|u.
Acciones del Gas Buenos Aires á 125.
Acciones del Gas Argentino á 123.
Acciones de la Bolsa 1650 m|c. c|u.
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata 200 o|o.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Tramway á Belgrano, 5 o|o.
Sociedad propietarios para la Higiene, nominal.
Sociedad Fomento Barracas al Norte, nominal.
Telégrafo Trasandino, 220 ps. la accion.
Lloy Argentino, 105 o|o.

VENTAS DE ANIMALES—Ayer se efectuaron las siguientes ventas de animales en la campaña; 400 capones del Pergamino á 50 ps. m|c; 1250 ovejas del 9 de Julio 28 1|2 ps. m|c; 1000 vacas al corte de Ayacucho á 155 id id.

TELÉGRAMAS COMERCIALES—A la Bolsa.—Junio 27.

Valparaiso, *Patagonia*, Lóndres *Orione*, Liverpool *Strabo*, *Cotopaxi*, Burdeos *Orenoque*, Génova *Buone Amici*.

A la Bolsa, Junio 30.

Cardiff *Henrich Ibsen*, *Bertie*, *Priglo*, *John Hell*, Newport *Senantha*, Habana *Alfredo*. Unificada á 52 3|4, para fin de Julio á 51 3|4. Nada en frutos. Matanza de los saladeros 253,300 cabezas.

Sale el *Olimpo*.

Valparaiso, Junio 30.

El movimiento del mercado local en la última semana ha sido escaso.

La cebada cotizase tres pesos sesenta y cinco; Fregoles Bagos, seis ochenta, caballeros ocho pesos; nueces 4-80; trigo blanco 3-90; candeal largo 5 pesos.

El trigo Chileno cotízase en Liverpool á 34 chelines. La importacion ha sido importante en la última semana; ha consistido en la llegada de 5 cargamentos de mercaderias surtidas y 6 de carbon inglés.

Los Bancos fijaron el cambio el Sábado sobre Lóndres á 25 3|4; Paris 2 y 67 1|2; Hamburgo 2-19; Comercial. Lóndres 26. Montevideo 48 cts. m|n; Buenos Aires 72 1|2 m|n y 17, 64 m|n. Premio oro 84.

## CORREO DE LA PLATA

Junio 30 de 1885.

**Senado**—A la 1 p. m. se reunió la Cámara de Senadores, con asistencia de 15 señores Senadores.

Declarando abierta la sesion, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En seguida se dió cuenta de los asuntos entrados á Secretaría.

Mensaje del P. E. acompañando un proyecto, sobre compensacion á los Convencionales.

A la Comision de Legislacion.

Una nota del Dr. Marcelino Mezquita sobre una multa impuesta por el Presidente del Juri de Enjuiciamiento á los Majistrados.—Se declaró equivocada la multa.

Se pasó á la órden del dia.

Sancionaedo un proyecto por el cual se aprueba el decreto espedido por el P. E. de fecha 24 de Diciembre del 1884 sobre nombramiento de Jueces de Paz con carácter administrativo y provisorio para el radio que ocupan los pueblos de *Colon*, *San Juan* y *El Salado*.

Se destinó al Archivo un Proyecto que fijaba el plazo para que los litigantes constituyan domicilio legal en esta Capital.

A la 1 y 30 se levantó la sesion.

**Aguas potables de Bahia Blanca**—Han sido pasados por el Ministerio de Hacienda al Departamento de Ingenieros los planos presentados por D. Mario Rigi, para proveer de agua potable á los habitantes de Bahia Blanca.

**Tramway mixto**—Han sido elevados al Departamento de Ingenieros, por don Alfredo Carten, los planos del Tramway mixto que partiendo del Puerto de la Ensenada va hasta las Sierras del Tandil y de la Tinta.

**Pensionistas**—Se les ha concedido dos meses de licencia á las siguientes pensionistas de la Provincia.

Carlota V. de Peralta, Teodora Ferreyra, Josefa D. de Cárdenas, Dionisia B. de Biedma.

**Renuncias**—Don Cárlos Lenz ha elevado al P. E. su renuncia del puesto de Municipal Titular de la Comision Municipal de la Exaltacion de la Cruz.

Don Juan M. Llanos ha renunciado el cargo de Municipal suplente.

**Ordenanza**—La Municipalidad de Bahia Blanca ha elevado á la aprobacion del P. E. una ordenanza sobre cercos y veredas, cuyo objetivo es facilitar la viabilidad pública desde el Ferro-carril hasta la plaza Principal.

**Autorizacion**—El Dr. D. Alfredo Lamas, médico de una de las Facultades de Medicina de España, ha solicitado del Superior Gobierno autorizacion para ejercer la medicina durante seis meses en Suipacha, cuyo término necesita para poder rivalidar su título en la Facultad de Buenos Aires.

**Proteccion á la ganadería**—El P. E. se ocupa en formular en estos momentos un gran mensaje, el que acompañado de un proyecto de ley será pasado en breve á la H. Lejislatura.

En dicho mensaje se espresa el estado actual de nuestra industria ganadera con datos precisos tomados de las últimas estadísticas levantadas y por él se pide proteccion á esta industria en una forma que al efecto se indicará en el proyecto de ley que se adjunta.

**Noticias escolares**—El Consejo Escolar del Bragado ha nombrado Preceptor de la escuela núm. 5 á don Faustino Molinan.

La Municipalidad de San José de Flores, dá cuenta haber depositado en la Sucursal del Banco Provincial, la suma de 1532 pesos, importe del 12 o|o del 1er. trimestre del corriente año.

La de Lujan ha depositado 448 pesos, importe del 15 o|o de la contribucion cobrada durante el 1er. trimestre de este año.

Han elevado sus renuncias de miembros del C. E. de Castelli, los señores Aristegui y Buñl.

[illegible] de Junio pidió [illegible] [illegible] el Juez [illegible] [illegible] nistro de [illegible] [illegible] trasportará á su destino, y el [illegible] tado que los Jueces [illegible] [illegible] de la localidad respectiva.

## MAS NOVEDADES

**Mes judicial**—El Juez Dr. Basualdo entra hoy en turno en lo Civil, alternando sus secretarios de este modo:

Desde el 1º al 5 Mariño, desde el 6 al 10 Silveyra, desde el 11 al 15 Garay, desde el 16 al 20 Munilla, desde el 21 al 25 el Dr. Cigorraga y desde el 26 al 31 Luque.

El Dr. Garcia entra de turno en lo Comercial y sus secretarios serán: Araujo, Cudrés, Gonzalez, Blanco, Lijó y Sicouret.

El Juez Federal Dr. Tedin entra de turno en lo Comercial y en lo Civil el Dr. Ugarriza.

**Continuacion**—Los Sres. D. Edelmiro Robledo y D. Ramon Coron, que figuraban como vocales de un Comité Juarista, hacen contar que se ha usado de sus nombres sin que medie su autorizacion.

Antes las listas y ahora los comité; lo cierto es que la desbandada arrecia y que los ceros ván á ser contingente de ese *gran* partido tan partido.

**Alcaldes**—El Presidente del Concejo Deliberante ha nombrado á José Logoria Alcalde del cuartel 1º de la seccion 14, y á D. Juan Anelevar del cuartel 4º de la seccion 11.

**Sobre las nuevas líneas de tramways**—Don Federico Lacroce se ha presentado á la Intendencia Municipal, solicitando se incluyan en las sesiones de prórogа del Concejo Deliberante las distintas solicitudes que tiene presentadas sobre nuevas líneas de tramways en esta Capital.

**Pueblo del Salto**—El Presidente de la Municipalidad de este importante pueblo de nuestra campaña D. Juan A. Sierra ha llevado á cabo últimamente importantes mejoras con respecto al arreglo y embellecimiento de las calles de ese Municipio.

En menos de un mes se han compuesto varios puentes sobre los rios, caminos carreteros y se ha dotado á la plaza Municipal de magníficas plantas y útiles para su arreglo.

Actualmente se ocupa de obtener del Superior Gobierno los fondos necesarios para dar término á la obra del Templo que se encuentra en construccion, faltándole únicamente una torre y varias obras de pintura en el altar mayor.

Como se vé, el pueblo aquel prospera cada dia mas.

Muy bien y adelante.

**Paz y administracion**—El desbarajuste en la administracion vá en aumento de una manera asombrosa.

Todavia no hay noticias seguras de haberse concluido la negociacion Pellegrini, y los 42 y pico millones se encuentran disminuidos en 17 millones que á cuenta de aquel empréstito se han invertido.

No hay que decir sinó que este camino es el de la bancarrota y el descrédito, y que el Gobierno del *Sumo Imperante* está cada dia mas desacertado.

A esto se reducen las anunciadas y necesarias economías; á gastar 17 millones de un capital que todavia no se posée.

Las palabras «paz y administracion» serán la eterna vergüenza del General Roca.

**Senado Nacional**—Ayer no se reunió la Cámara de Senadores Nacionales por falta de número.

**Inmigrantes**—De los 231 que llegaron por el vapor *Europa*, la Comisaria General de Inmigracion despachó el dia de ayer para las colonias de Santa Fé, 78 personas de ambos sexos, siendo alojados los demas en el hotel de la misma reparticion.

**La política en Ayacucho**—Tomamos de *La Union*, diario de esa localidad, los siguientes párrafos que demuestran lo que se esperan hagan los juaristas para conseguir el triunfo:

El Dr. Eulogio Fernandez, representante de la candidatura Juarez Celman, en la localidad, dijo estar autorizado para declarar que «el Presidente « de la República disfrazará los soldados de línea « para conseguir mayoría de votos en la Capital fe« deral y que buscará pretestos para intervenir en « esta Provincia».

Esto, dicho por un comisionado juarista, vale plata.

Es seguro que si el doctor Fernandez lo dijo, es porque está autorizado para ello.

Como es seguro que si lo largó, fué porque se creyó entre juaristas recalcitrantes.

Si hubiera sabido que las personas, entre quienes se encontraba, ni olor de celmistas tenian, es fijo que no hubiera vendido el *secreto*.

**Telégrama del General Campos**—Hé aquí el sentido despacho que este General ha dirigido á Santiago del Estero con motivo del asesinato de D. José Arrízola:

*A Felix O. Cordero*—Santiago.—Contesto su triste telégrama sobre la víctima José Arrízola, profundamente consternado. La impresion que el crímen ha producido en este noble pueblo ha sido dolorosísima; y la conciencia pública ha dado ya su fallo contra los malvados, esperando que esta primer gota de sangre sirva de ejemplo para que la justicia, ejerciendo su magisterio, evite en lo futuro la repeticion de crímenes que desautorizan á un partido, poniendo en problema la civilizacion del pueblo argentino.

Presente á nombre del Gran Comité Argentino los mas sentidos pésames á la desgraciada familia del pobre Arrízola; lo tengo presente y escribo particularmente para que se vea y se comprenda que en ningun caso abandonaremos á los deudos de nuestros amigos políticos que caigan bajo el puñal de asesinos al.ves. Lo saluda afectuosamente su amigo.—*Luis María Campos.*

**Un drama sangriento**—Harán ocho meses próximamente que los individuos Cristian Jacobsen, Miguel Ditor y Augusto Hollgren, llegaron á nuestras playas procedentes de Dinamarca, país natural de los tres.

Se fueron á trabajar á la Boca y hacen dos meses que se alojaban en la fonda «Garibaldi», calle de Sarmiento núm. 106.

Los tres amigos, ligados por vieja amistad, tenian carácteres bondadosos y nunca ninguna querella se habia levantado entre ellos.

Ayer á la 1 de la mañana regresaban los tres á su domicilio despues de haberse divertido en compañía el resto de la noche, cuando á Jacobsen se le ocurrió dirigir á Ditor una broma insignificante.

Al aludido no le pareció bien la cosa y contestó la broma en tono destemplado, recibiendo respuesta tambien bastante ágria.

Ya los dos amigos cruzaban palabras cada vez

[illegible] del cuerpo [illegible]

Al ruido [illegible] y tomó [illegible] resistencia.

Jacobsen [illegible] vedad en la frente [illegible] dente.

Los heridos, en un estado de [illegible] gravedad, fueron remitidos al Hospital San [illegible]

**Consejo [illegible]** [illegible] grafe, *El Nac*[illegible] cia, que la damos [illegible] trata en esferas oficiales [illegible] de Consejeros de Estado [illegible] se hace sentir de dia en [illegible]

Es este un proyecto que [illegible] el mundo con aplausos.

Es sabida la índole de estos cuerpos.

Los primeros hombres del país son llamados á esos cargos elevados, y los Gobiernos tienen siempre á su disposicion un cuerpo de notabilidades, hombres públicos que se encuentran [illegible] de los partidos imperantes, para [illegible] sultores en las cuestiones de mayor [illegible] con beneficio para [illegible] tar las distancias que [illegible] da política.

¡Qué cosa mas hermosa no [illegible] blea de notabilidades, Sarmiento [illegible] neda, Rawson, V. F. Lopez, [illegible] otros que han sido Presidentes, Gobernadores, Ministros, etc., actuando de ese modo [illegible] temente en la vida del país.

Ademas, es sabido que la situacion del hombre político es excepcional entre nosotros [illegible] sentido produciria una revolucion el proyecto de que nos ocupamos.

Si por enfermedad ú otro motivo se inutiliza un hombre público, que ha servido consecutivamente al país durante 30 ó 40 años [illegible] desempeñando puesto alguno en aquel instante y se vé sin medios de fortuna, no le queda mas destino que la miseria ó algo parecido, sin que pueda optar á una jubilacion que se concede á un empleado cualquiera, sin servicios distinguidos.

Este proyecto pertenece á la [illegible] que se votan en las Cámaras [illegible] pueblo aplaude sin restriccion [illegible]

**Ventajosa [illegible]**—Un médico muy [illegible] dad, aunque no por [illegible] mité juarista una propo[illegible] será aceptada [illegible] Antonino, á cuyo [illegible]

Se trata nada menos [illegible] to, por el cual los adictos [illegible] tiplicarse á voluntad.

El Médico asegura que [illegible] riente sanguínea de los Roca [illegible] estos se volveran inmediatamente [illegible] rios del Príncipe.

Es, pues, nada mas que una [illegible] que pueda [illegible] política por [illegible]

En [illegible] zada [illegible] sus [illegible] al sacrificio [illegible] que D. [illegible] corriendo tierras.

Ese sería el hombre, por la paridad de nobleza.

**Se hizo la luz**—Al fin aparecieron las causas que han producido los conflictos que dieron lugar al desbande en el campo del juarismo. D. Antonino Cambaceres pretendiendo preponderar en la accion directiva del círculo, ha encontrado oposicion, pero no por esto abandonó su propósito. Así lo revelan las declaraciones siguientes:

1ª Al iniciarse los trabajos preparatorios, interpelado el señor Cambaceres sobre si apoyaria la candidatura Juarez, expuso «que el [illegible] entonces partidario de candidatura [illegible] *seguia las inspiraciones políticas del* [illegible] *ca*, y que el asunto candidatos estaba aun por definirse. Esto fué dicho en presencia de varias personas, entre las que [illegible] señores.

2ª Tratándose de organizar el Comité en una reunion á que asistian los doctores Saenz Peña, Beracochea, Lopez, Juan A. Garcia, Quirno Costa, y otros, el señor Cambaceres manifestó de un modo claro y terminante que [illegible] ser el Presidente del Comité, *pues la* [illegible] *de los elementos con que iba á* [illegible] *directamente*, y consultando [illegible] al respecto *proforma*, accedió al nombramiento de Cambaceres.

3ª Al tratarse de la designacion de los puestos que debian ocupar las personas [illegible] del Comité, alguien propuso fuera la Presidencia honoraria al doctor don [illegible] Pellegrini, á lo que Cambaceres se opuso [illegible] dándose en que el doctor Pellegrini *no era amigo del General Roca.*

4ª Interpelado Cambaceres sobre el fundamento que tenia para creer que el Dr. Pellegrini no era amigo del General Roca, contestó:

—Sé que no es amigo del General Roca, porque una vez, habiendo yo propuesto en el Comité Nacional Autonomista, que el General Roca fuera nombrado Presidente honorario del mismo, el Dr. Pellegrini, á quien encontré mas tarde en la calle y le referí la proposicion que habia hecho,—y que habia sido aceptada por el Comité, me respondió *que era vergüenza que en un país civilizado, un Presidente de la República, fuera tambien Presidente honorario de un comité de partido.* ESO NO SE HA VISTO, [illegible] el Dr. Pellegrini, NI EN LA ÉPOCA DE LA TIRANÍA [illegible]

**Libre despacho**—El Directorio del Banco Nacional ha solicitado del Ministerio de Hacienda se conceda la introduccion libre de derechos á cuatro cajones conteniendo [illegible] llegados en el vapor *Helve*.

**Clase de obstetricia**—[illegible] doctor Pedro A. Pardo, empezará [illegible] desde hoy en el Hospital de Mujeres, el curso de obstetricia á los estudiantes de 5º año de medicina.

Las clases darán principio á la 1 y terminarán á las 2 de la tarde.

**Otro beneficio**—Para el sábado se anuncia en el Teatro Nacional el beneficio de la primera tiple Dña Gabriela Roca.

El programa es sumamente escojido, lo que unido á las generales simpatías que con justicia goza esta distinguida cantante hará que [illegible] esa noche sea el coliseo de la calle de [illegible] punto de reunion de todos aquellos [illegible] bueno.

La funcion se compondrá de *Los gabinetes del capitan Grand* y la cancion española [illegible]

El eminente actor D. Rafael Calvo leerá en uno de los intermedios un poema de Nuñez de Arce.

**Abuso**—De tal puede calificarse la conducta que observan ciertas Farmacias de esta Capital, con motivo de la suba del oro á que tambien se acojen, no solo para subir los precios de ciertos medicamentos, sinó tambien para no vender los artículos, sinó por sumas que caprichosamente fijan.

Una pobre mujer fué hace cuatro dias á la botica situada en la calle de Bolivar y Venezuela, á fin de comprar diez centavos de polvos de bismuto mezclados con licopodio, que el médico recetara á un hijo de aquella. El dueño de la farmacia ó su dependiente, rehusó la venta, diciéndole que no vendia sinó por veinte centavos.

La mujer nos paró en la calle refiriéndonos lo que llamaba su desgracia. Le dimos dinero para la compra y quedamos observando lo que hacia. Entró en la Botica, pagó el artículo y como nos hallara aun, nos dijo: Vea Sr. si son pícaros, me dan por 6 pesos lo que antes me daban por dos. Referimos el hecho tal cual ha pasado y agregamos que tenemos noticia de otras [illegible] que practican el mismo abuso.

El Consejo de Higiene debe intervenir [illegible].

**[illegible]**—Hemos recibido ayer [illegible] del Directorio del Ferro-carril de la Provincia un ejemplar del Reglamento y ley [illegible]. Es un tomo de 490 [illegible] conteniendo todas las disposiciones [illegible] legislacion de las diversas [illegible] que dependen de ese Directorio.

Hemos recibido tambien la Memoria del Círculo Médico Argentino, y la Revista [illegible] de la Exposicion Rural.

**[illegible] Bolsa de Comercio**—Hoy se inaugura en la Bolsa de Comercio sus nuevos servicios telegráficos con los principales mercados europeos.

La reforma se debe en gran parte á los esfuerzos del Presidente de la Cámara Sindical Sr. Lagarreta, que bien merece un aplauso por ella.

**Pescantes hidráulicos** — Los [illegible] pescantes hidráulicos de la Boca del Riachuelo, han sido entregados ayer por la comision Directiva de las obras del puerto, á las autoridades marítimas de aquel, y desde mañana quedarán al servicio del comercio con arreglo á la tarifa confeccionada para la carga y descarga, que es ya del dominio público.

**Colocacion de boyas**—El Gobierno Oriental ha comenzado á preocuparse de las dificultades que ofrece la navegacion del Rio Uruguay y de su balizamiento. Con tal motivo ha sido confiado el vapor *Rayo* á una comision para su estudio y colocacion de las boyas que indiquen peligros.

**Presupuesto de gastos**—Ayer fué elevado al Ministerio de Marino, el presupuesto de gastos para el año entrante de la Junta Central de Lazaretos.

**Desalojo**—El Inspector General ha pedido á la Intendencia Municipal se mande desalojar la casa de inquilinato calle de Larrea 6, que se encuentra en malas condiciones de higiene.

**Amenaza derrumbe**—El Inspector General ha pedido á la Intendencia Municipal se nombre una Comision especial á fin de que examine la pared de la finca calle de Ombú 316, que amenaza derrumbe.

**Recaudador de impuestos**—D. Martin Oyees se ha presentado á la Municipalidad solicitando el puesto de recaudador de impuestos atrazados. Al efecto ofrece la fianza que para ello se requiere.

**Exoneracion de derechos**—A la Intendencia Municipal se ha presentado D. Ignacio Buller solicitando que esta á su vez se dirija al Ministerio de Hacienda pidiendo la exoneracion de 5,000 toneladas de adoquines que ha recibido de Europa y que son destinados á la pavimentacion del municipio.

**Apelacion**—El pleito entablado contra el Cónsul de S. M. B. en Buenos Aires, con motivo de la celebracion de una Corte Naval por asuntos de la barca inglesa *Hypatia*, ha pasado en apelacion ante la Suprema Corte, por haberse declarado incompetente el Juez Federal doctor Ugarriza.

**Elecciones**—Segun telégramas de Patagones, Campana, Ayacucho, Mercedes y otros puntos, han alcanzado inmensa mayoria de votos para Diputados, el General Lucio V. Mansilla y don Epifanio Portela.

**Profesor de aleman**—Ha sido nombrado Profesor de aleman del Colegio Nacional del Rosario don Felipe Caspersen, en reemplazo de don Hugo Gruining que renunció.

**Profesoras**—Por el Ministerio de Instruccion Pública han sido nombradas profesoras de la Escuela de Aplicacion anexa á la Normal del Rosario las señoritas Celestina Funes y Manuela Erenú.

**Maquinista**—El Administrador de Rentas del Uruguay se ha dirijido al Ministerio de Hacienda pidiendo se nombre un maquinista para el vapor *Chaco* que recorre la costa del Uruguay en una distancia de 20 leguas.

**Vapor en venta**—Los Sres. Carlisle y Cia. se han dirijido al Ministerio de Hacienda ofreciendo en venta el vapor *Momona* de que son propietarios.

**«La Libertad»**—Este órgano de la Colonia Italiana trae el Domingo en su primera pájina un retrato del Dr. Rocha bastante parecido. Felicitamos al cólega por los progresos que ya demuestra á los pocos dias de su aparicion.

**Renuncia del Ministro Victorica**—Nos consta que recien el lunes ha sido entregada al Presidente en su casa particular la renuncia que hace de la Cartera de Guerra el Sr. Ministro Dr. Victorica.

**Rentas Nacionales**—La Aduana de la Capital recaudó ayer en la siguiente forma 74003-42 pesos m|n.

Importacion: 64479-52.
Exportacion 4675-19.
En letras 1848-71.

En los dias que van del mes la misma recaudó: 2153226-60.

**Producto en favor de la Municipalidad**—El Gefe de la Contaduría Nacional ha puesto en conocimiento de la Intendencia Municipal que del producido de Contribucion Directa y Patentes durante el mes de Mayo, le corresponde á la Municipalidad por el 20 por ciento que la ley le acuerda, la suma de 96,553 ps. m|n.

**Nombramientos Municipales**—El Intendente Municipal ha nombrado á D. Juan Arteche, recaudador del Mercado del Plata, en reemplazo de D. Adolfo Terreira que renunció y á D. Félix Hedu auxiliar de la recaudacion del mismo en reemplazo de D. Ramon Oubiaus.

**En observacion sanitaria**—El médico de Sanidad Dr. Berdier, sujetó á observacion sanitaria de 24 horas al siguiente buque:

Patacho noruego *Trade* de la matrícula de Mass procedente de Paranaguá, 12 tripulantes y cargamento de yerba mate consignado á Rocha y Hnos.

**Apertura de calles**—Don Delfin Vieyra se ha presentado á la Intendencia Municipal en representacion de don Federico Fermio solicitando la apertura de la calle de Piedras y Tacuarí, Barracas al Sud.

Al efecto hace donacion de la parte de terreno que puede tomar la calle.

**Faroles de alumbrado**—A pedido del Gefe de Policía el Intendente Municipal ha mandado colocar dos faroles de alumbrado público á kerosene debajo del puente del Ferro-carril del Oeste, situado entre las calles de Gauna y Piedad.

**Teatro Nacional**—Esta noche tendrá lugar el beneficio de la tiple Sra. Rosario Pesel, poniéndose en escena la zarzuela *El hermano Baltasar*, cantando en el intermedio del primero al segundo acto el final del 1er. acto de *La Traviata* en union del tenor Sr. Ruiz Madrid.

La entrada será de seguro en lleno y bien se lo merece tan apreciable artista.

Mañana volverá á subir á la escena la zarzuela *Los sobrinos del capitan Grant* cada dia mas aplaudida y de cuyas representaciones nunca se cansa el público.

**Licencia concedida**—La Prefectura Marítima ha concedido licencia al ayudante de la Sub Prefectura de Colon D. Emilio Lopez, para que baje á esta ciudad por motivos de salud.

**Vapor esperado**—Hoy debe llegar á nuestro puerto con procedencia de Liverpool, el vapor belga *Olrabio*, de la compañia de Lamport Holt.

Conduce á su bordo pasageros y cargamento general.

**Inmigracion**—La Comisaria General de Inmigracion despachó durante el dia de ayer por los vapores *Apolo, Leda* y *Tridente* inmigrantes de ambos sexos, con destino á las Colonias de Santa Fé, Tucuman y San Juan.

Por la via terrestre para la campaña espidió 49 personas.

La Oficina Nacional de Trabajo recibió 40 pedidos y dió colocacion á 89 inmigrantes.

La existencia en el hotel era de 742.

**Venta de un pailebot**—Ayer se estendió la escritura de venta por ante la Escribanía de Marina del pailebot Nacional *Villa Juanita*, de propiedad de D. Angel Caratino y vendido á D. Angel Gardella en ps. m|n. 600.

## DIVERSIONES PUBLICAS

**Teatro Nacional**—Gran Compañia de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—Miércoles 1º de Julio, funcion extraordinaria á beneficio de la primera tiple señora doña Rosario Pesel, con la preciosa zarzuela en 3 actos «El Hermano Baltasar». En el intermedio del primer acto, la beneficiada cantará, acompañada del tenor Ruiz Madrid el dria final de la «Traviata».

**Politeama Argentino** — Empresa Cerare Ciacchi; Representante A. Cattaneo — Gran compañia Ecuestre Norte Americana con agregacion zoológica — Hoy Miércoles 1º de Julio, espléndida funcion, nuevos atractivos. Hoy el domador presentará los leones domesticados.

**Theatre de la Gaité** — (Skating-Rink) Esmeralda 149—Direccion: Joyeux y Ca.—Hoy Miércoles 1º de Julio—Despedida de la familia Charloffky y de la familia Podestá—Debut de Mme. Dumontheil.


## PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. in26 perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DE LA PIEL

Y DE

SEÑORAS

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406 -- Corrientes -- 406

Entre Artes y Cerrito

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano


## BANCO DE LA PROVINCIA

DE

BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

*R. A. de Toledo*, Secretario.

m6 29 perm.

# BANCOS

## Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés al permanecer 90 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viernes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

**ABONA:**

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á premio. 6 »

**COBRA:**

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

| | |
|---|---|
| LONDRES | á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England |
| PARIS | » cargo de Comptoir d' Escompte, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y compañia |
| AMBERES | » cargo H. Albert de Bary y Ca. |
| GÉNOVA | » cargo de Bartolomeo Parodi ó fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale |
| MILAN | » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano |
| BURDEOS | » cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca. |
| MARSELLA | » cargo de Societé Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depots |
| HAMBURGO | » cargo de Joh. Bersuborg Gossre y compañia |
| BERLIN | » cargo de Deutsche Bank. |

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arzizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barleta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Colloiogata, Bargomaners, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Consagliacer, Camsobasso, Canelli, Cantu, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casalo Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriatico, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Colano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corto Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crepia, Cremona, Domezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D' Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova; Gioja del Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Isco, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merata, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Molliterno Mondovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Nápoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovaca, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull' oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poti, Poggibonsi, Pontevedra, Pauttornoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore, Posto Maurizio, Potenza, Prato, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronte, San Damiano Valsacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loreguo, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soresina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Yenosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. de Toledo, Secretario

## Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

**SE PAGA**

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal. . . | 3 p$ anual |
| Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal. . . . | 4 » |
| Por depósitos á plazo fijo de 6. y 90 dias en moneda de curso legal. . . . | 5 » |
| Por depósitos en cuenta corriente á la vista, oro sellado. . . . | » » |
| Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . . | » » |
| Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . . | » » |
| Por depósitos á otros plazos . . . . | convencional |

**SE COBRA**

| | |
|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . . | p$ anual |
| Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . . | » » |
| Descuentos de pagarés y letras será convencional | |

**LETRAS DE CAMBIO**

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 38 pueblos.

**CARTAS DE CRÉDITO**

Se dan sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 3 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885

## Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase expirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con [illegible].

Liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor de [illegible] para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde se le indicará el número del recibo relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de [illegible], á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de [illegible] pesos m|n. sobre alhajas y de cien id. id. sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Le préstamos de [illegible] pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones á remates que se solicitan.

Buenos Aires, Abril 16 de 1885.

M. A. Lamitte, Tesorero.

J. A. Bergaire, Secretario.

187 abl. [illegible]

## Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 1 á 5 de Enero—3 á 15 de Abril—3 á 15 de Junio—3 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, al 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

*J. M. Lafuente*—Secretario.

# AVISOS

**Abonado Nº 604** Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abanado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

**Ama de leche** Se ofrece una, primeriza estrangera. Para tratar Larrea 445. 48 jl1 6

**Libreta perdida** Se ruega á la persona que halló encontrado una libreta del Banco de la Provincia, L 173, F. 471. Se ha perdido en el trayecto de Córdoba hasta Cerrito y por esta hasta Arenales. La persona que la entregue en la calle Arenales 174, será gratificada. 35 jn26 jl26.

MUNICIPALIDAD

## General Alvear

LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de un puente y tres pontones, sobre el Arroyo Las Flores frente al pueblo en el camino que vá al Saladillo, cuyos planos y presupuestos se hallan en Secretaria donde pueden revisarse todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas se abrirán el dia 25 de Julio próximo á las 2 p. m. La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar ninguna propuesta.

Por informes los interesados pueden ocurrir á la Secretria Municipal donde se suministrarán los que soliciten.

General Alvear, Junio de 1885.

Lorenzo R. Piñero, Presidente.
Victor Igartua, Secretario.

jl1º 25

BANCO DE LA PROVINCIA

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente sin interés, abonando 2 por ciento, á sesenta dias y 3 por ciento á noventa dias.

Ramon A. Toledo, Secretario.

19 jn18 jl17


CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1º perm


## A LOS TIPOGRAFOS

Me es doloroso participarle á los que han residido en Montevideo, que acaba de fallecer repentinamente nuestro apreciable amigo y compañero de arte D. José Peon, quien desempeñó por repetidas veces diferentes cargos en la «Sociedad Tipográfica Montevideana», siendo actualmente segundo regente en la imprenta de *La Razon*.

Habiendo dejado como única herencia á su esposa é hijos, la única que el tipógrafo puede dejar al abandonar este mundo tan lleno de espinas, un buen nombre, somos de parecer, que debemos de levantar una suscricion entre los tipógrafos que hayan ó nó residido en Montevideo y que no se haya extinguido en sus nobles corazones el amor al compañerismo.

Los que descen contribuir al socorro de la esposa é hijos de este malogrado compañero, pueden verse con el que suscribe.

*Gustavo Marin.*

Imprenta de EL DEMÓCRATA, Mayo 19 de 1885.


Agua y Polvos Dentífricos del Docteur Pierre DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS — PARIS, 8, Plaza de la Ópera, 8, PARIS — de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

NO MAS DOLORES DE MUELAS! [illegible]
ELIXIR DENTÍFRICO de los RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Dom MAGUELONNE, Prior
Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas 1880; las altas recompensas.
INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 por el Prior Pedro BOURSAUD
Agente general: SEGUIN, 3, rue Huguerie, Burdeos.
Venta al por Mayor y Menor para la REPUBLICA ARGENTINA
En Buenos Aires: A. Aldas, Droguería del Pueblo, 187 y 189, calle Rivadavia; Caveri, Nogueiras, 21, [illegible]; Juan H. Arsunalde, 105, calle Cucumbuca. — Por Menor: Pescanti, Peretti y Cs.—En Rosario, Venta al por Mayor: Pesan Hermanos, Negociantes; al por Menor: Pescarelli, Perallis y Cs, y en todas las buenas Perfumerias, Mercerías, Farmacias, Droguerias, Negociantes, etc.
Al por mayor A. GRAHAM y Ca
Perfumeria calle Rivadavia 126—Buenos Aires

CROMO LITOGRAFIA — L. GOUMAND — 58—Cerrito—58 — BUENOS AIRES — GRAN ESPECIALIDAD EN Etiquetas — Cajitas de fósforos, etc., etc.

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS
Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140—Calle Piedad—140
BUENOS AIRES

Taller de encuadernacion
DE LIBROS
DE
JULIO T. TOMASZEWXKY
59-Calle de Bolivar-59
SE ENCUADERNAN
Protocolos
Carteras,
Cigarreras
y toda clase
de encuadernacion
DE LUJO
A precios módicos
17 o28 perm

Alejo Cabanne
DENTISTA
FRANCO AMERICANA

147—PERU—147
DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES
A precios módicos
TRABAJOS GARANTIDOS
Nota—VA A DOMICILIO.
7 j1 Qperm

Para los Cantores
Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y á lagarganta incómoda.
Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intervalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.
Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Estas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.
Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.
44—Rivadavia—44
71 a17 perm

REUMATISMOS. GOTA. DOLORES.
SOLUCION del Doctor Clin
Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.
La SOLUCION DEL DOCTOR CLIN, de Salicilato de Sosa, posée una eficacia incontestable en las Afecciones reumáticas agudas y crónicas, en el Reumatismo gotoso, en los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos atroces ocasionados por estas enfermedades.
Para obtener todos los buenos resultados que debe dar el Salicilato de Sosa, es menester tener á su disposicion un producto absolutamente puro y de una composicion invariable.
Con estas condiciones, se tendrá una entera garantia para el uso de la Solucion del Doctor Clin. La Solucion del Doctor Clin, preparada con dósis exactas, siempre idéntica en su composicion y de un gusto agradable, permite tomar fácilmente el Salicilato de Sosa puro y variar la dósis segun la intensidad del dolor.
En resúmen, la VERDADERA SOLUCION CLIN de Salicilato de Sosa es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.
Cada frasquillo va acompañado de una instruccion detallada.
Se halla la VERDADERA SOLUCION CLIN de Salicilato de Sosa en las principales Farmacias y Droguerias.
PARIS — CASA CLIN Y Cª — PARIS
Nota. — La Casa CLIN y Cª, de Paris, tiene sola el derecho de preparar la Verdadera Solucion Clin, y se deberá rehusar como una falsificacion, todo frasquillo cuya tapa no esté revestida con la Marca de Fábrica (depositada) la cual lleva la Firma de CLIN y Cª y la MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.

JUAN M. ROMANO
PROCURADOR Y COMISIONISTA
Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.
LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38
mz31

LICEO INGLÉS
336-SAN MARTIN-336
INCORPORADO
Al Colegio Nacional
DIRECTOR
J. W. BEARD
Teléfono Gower-Bell 710.
116 m21 perm

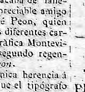
RECOMPENSA NACIONAL
de 16,600 fr.
Ultima Medalla de ORO, Viena 1883

QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Conteniendo todos los principios de las 3 quinas
APERITIVO, TÓNICO y FEBRIFUGO
Muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el DECAIMIENTO de las FUERZAS y la ANEMIA, las AFECCIONES del ESTÓMAGO, FIEBRES INVETERADAS, etc.
El mismo FERRUGINOSO
Recomendado contra el EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE, la CLORO-ANEMIA, CONSECUENCIAS DEL PARTO, etc.
Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

LA LUZ
LA ESPERANZA
Almacen de comestibles
DE
ANTONIO CANCIELLO
Rivadavia Nº 785
ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA
[illegible]
Sucursal calle [illegible] 429
[illegible]
El dueño de este [illegible] avisa que [illegible] los siguientes:
Azúcar de [illegible]
Idem de [illegible]
Idem [illegible]
Kerosene [illegible]
Velas esteáricas [illegible] el paquete
Idem idem [illegible]
Idem [illegible] el paquete
[illegible] el paquete
[illegible] centavos
Grasa de vaca [illegible] centavos libra
Idem fina el tarro [illegible] centavos
Idem de chancho [illegible] centavos
[illegible]
Idem [illegible]
Idem [illegible]
Coñac legítimo [illegible]
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente [illegible]
Jarros [illegible]
Dulce membrillo [illegible] centavos libra
Té de paquete [illegible]
[illegible] centavos el tarro
[illegible] centavos [illegible]
Fariño 1 peso arroba libra
[illegible] francesa en [illegible] grandes [illegible] centavos uno
Arroz [illegible] y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
[illegible] por [illegible] centavos libra
Maiz pisado [illegible] id
Trigo pisado [illegible] id id
Porotos de manteca y de [illegible] libra
Harina de maiz [illegible] libra
Jarros de lata [illegible] y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos [illegible]
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto [illegible] libra
Aceite en latas de [illegible] arroba [illegible] y 2 pesos [illegible] una
Cerveza negra marca [illegible]
Cerveza negra marca Chancho [illegible] la docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 20 centavos [illegible]
Sal fina en tarros [illegible] centavos uno
Aceite fino en botellas 50 centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y [illegible] centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais [illegible] centavos id
Chuño 15 centavos id
Yerba paraguaya 12, 15, 20 y [illegible] centavos
Café especial crudo [illegible] centavos libra
Café [illegible] centavos id
Hachitas de mano [illegible] centavos una
Licor de anisete [illegible] centavos la botella
Licor de menta [illegible] centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Platos grandes de porcelana [illegible] ps. [illegible] docena.
Copas varios gustos 8 centavos una.
Vasos 6 centavos una
Flor de harina [illegible] centavos libra.
Nueces [illegible] 10 centavos libra.
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones [illegible] centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra.
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina [illegible] centavos la caja
Garbanzos [illegible] 8 y 16 centavos libra
Hesperidina Bagley 30 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Palli [illegible] centavos id id
» [illegible] id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 30 centavos cada una
Fuentes 30 centavos uno
Conserva de tomates [illegible] centavos libra
Tablas de lavar [illegible] centavos una
Chocolate fino varias marcas [illegible] cts. libra
Chocolate Menier legítimo [illegible] centavos id
Palanganas de fierro de color [illegible] centavos
Escoberas finas 30 centavos y 1 ps. [illegible] una
Bacalao 12 centavos libra
Farilla 4 centavos id
Jabon amarillo [illegible] cts. la barra
Jabon en panes [illegible] centavos uno
Vino Burdeos [illegible] centavos una
Tarros de [illegible] centavos uno
Mechas fosforos para prender fuego [illegible] centavos la caja
Sémula 5 centavos libra
Calentadores de lata [illegible] centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo [illegible] centavos tarro
Salsa inglesa 30 y [illegible] centavos el frasco
Naipes marca [illegible]
Cepillos para betum 8 y [illegible] centavos uno
Yerberas 12, 16 y 30 centavos uno
Escobas 18 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 11 centavos id
Alberjas 4 centavos id
Vinagre blanco y [illegible] vino 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo [illegible] centavos botella
Gran surtido de loza y ferreteria
Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia. — Teléfono 1782 y [illegible]. La casa remite las mercaderias gratis á domicilio.
2 jul? perm

UNION TELEFONICA
SISTEMA
'Bell' perfeccionado
MAS DE 1400 SUSCRITORES
En Buenos Aires!!
Mas de 3,500 de estos teléfonos
En uso en el Rio de la Plata
Suscricion.............. 8 pesos m|n
Casa de familia...... 6-50 » »
Por detalles ocurrir á la Gerencia
SAN MARTIN 24 (altos)


## AGENCIA MADERO EN La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo, rehusando por el contrario, aquellos que se la clasifican como de injusticia y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones parciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas ó rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduría, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial ó Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á la vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recabar poderes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14 De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company».

11 [illegible]

# Instituto Mercantil

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del doctor en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demas sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta acreditada donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 53 ed m6

# PILDORAS DE BLANCARD

Estas Píldoras son de una eficacia maravillosa contra la *Anemia, Clorosis* y en todos los casos cuando es menester combatir el *Empobrecimiento de la Sangre*.

# Motor á vapor

SE VENDE UNO

EN BUEN ESTADO

Fuerza de un caballo

SISTEMA

HERMAN LA CHAPELLE

Precio módico

Ocurrir á esta imprenta, de 2 p. m. en adelante m27

POBREZA

# SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo antinervioso cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervosis, Pálidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

*Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.*

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

HOTEL

DE LA

# NUEVA ESTACION

DE

JOSE BAYLACQ

Calle Piedad Nº 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amueblados. Notable comodidad y precios módicos. (Panteléfono número 1036).

BUENOS AIRES

377—CALLE PIEDAD—1377

128 m29 jn31

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DR DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

# EL SIGLO XX

EN

Buenos Aires

DEPOSITO DE

VINOS FINOS

DE

REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente

445-MEJICO-445

141 a15 sg. 16

ENFERMEDADES

# ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

*Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.*

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

CIGARRERIA

# LA LIBERTAD

CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecida en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarrería por mayor y menor y especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.

La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.

FERNANDOBETANCOURT y Ca.

17 jn17 perm

# INJECTION BROU

*Higiénica, Infalible y Preservativa*

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

# Aviso Oficial

Número 35

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad pública ubicado en el partido de Cañuelas y compuesto de una superficie de 72 hectáreas 27 áreas 27 centiáreas. Sus linderos son don Manuel Martiniano Campos, doña Cipriana á Ceferina Garay de Campos, Domingo Martinez y Eduardo Sims. La base de la venta será de pesos 1682·36 m|n. la legua.

El remate tendrá lugar el dia indicado, en la oficina á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exige el 10 por ciento sobre el importe total, como garantia.—La Plata, Abril 13 de 1885.

IGNACIO FREYRE,
Oficial Mayor.

Por planos y todos los datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 148 a22 jl.15

LOTERIA

DE

# CORDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

PREMIO MAYOR

8,000 pesos nacionales

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999.

El valor del billete es de 2,50 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 50 cts.

SE JUEGA EL SABADO 4 JULIO 1885

Se jugará en la ciudad de Córdoba en la casa de la Administracion calle General Paz esquina Santa-Fé, dando principio la Extraccion, á las 8 1|2 de la mañana, bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda de la Provincia.—Los estractos se reparten gratis.

Los billetes premiados se pagan:

En Córdoba—Casa de la Administracion.

En Buenos Aires—E. Martinez, Agente General, Lavalle 93. 18 jn7 perm

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

[illegible] HERMANOS [illegible]

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

# Aviso Oficial

Número 34

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 13 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno situado en el partido de Pringles y compuesto de 1293 hectáreas, 43 áreas, 33 centiáreas. Sus linderos son: Emiliano Vasquez, Julio Philipps, Lorenzo Etchecopar, Lupo y Olivencia. La base de venta será de 83 centavos moneda nacional la hectárea.

Se previene á todo comprador que se exijirá el 10 por ciento sobre el importe total como garantia. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina, á la 1 p. m.

La Plata, Abril 11 de 1885.

IGNACIO FREYRE.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina 145 a21 jl.13

Fábrica

DE

# MUEBLES

Y

CARPINTERIA A VAPOR

DE

Guillermo Storm

1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035

132 al perm

ESTANCIEROS

Y

Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y esta blecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garanti perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y marcas para balijas con brújula para el viajero.

83 — CALLE FLORIDA — 83

Buenos Aires 4[illegible]

# GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

*Exigir en el rotulo á firma*

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

# VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE

Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

# ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, habido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

# ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

In Paris, en J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

SASTRERIA

# LA MODA

59--Victoria--59

(ENTRADA UNICA)

Este gran establecimiento sin competencia ofrece al público un espléndido surtido de casimires de **alta novedad** para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia. Se garante el corte elegante y **completamente** al gusto del comprador: porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. El gran taller tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **exactitud y puntualidad**, forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea de lo mejor que hay en plaza. A LA MEDIDA SE HACEN:

| | | |
|---|---|---|
| Trajes de saco casimir pura lana de | 16 á 32 | $ m|n. |
| » » jaquet casimir pura lana de | 20 á 34 | » » |
| » » levita paño negro de Sedan | 44 á 40 | » » |
| Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ª calidad forro seda | 55 | » » |
| Trajes de frac paño negro de Sedan | 58 | » » |
| Sobretodos con forro raso de lana 1ª calidad | 16 á 30 | » » |
| Sobretodos con forro seda 1ª calidad | 20 á 34 | » » |
| Pantalones | 4 á 10 | » » |
| Surtido en 240 gustos chalecos de fantasía de lana y seda alta novedad | 5 á 10 | » » |
| Trajes de niños | 4 á 10 | » » |

**La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para TRAJES DE NIÑOS**

**ROPA HECHA**

| | | |
|---|---|---|
| 1200 Sobretodos surtidos | 10 á 24 | $ m|n. |
| Gran surtido de trajes de niños y forma última moda | 4 á 16 | » » |
| Chalecos de fantasía | 4 á 6 | » » |

**Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho cuerpo madapolan, vista de hilo**

| | | |
|---|---|---|
| I. Calidad | 30 pesos m|n. docena | 2-50 uno |
| II. Calidad | 24 » » » | 2-00 » |
| III. Calidad | 20 » » » | 1-60 » |

**PRECIO FIJO** **VENTAS AL CONTADO**

147 a22 jl.21

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

# VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

*Por mayor*, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

# JOSÉ A. CHAVES

Remates y comisiones en general

COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

*Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.*

*Traducciones del francés, inglés é italiano.*

*Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.*

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD Nº 149.

DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.

SUCURSAL EN LA PLATA.

# HERRERIA RURAL

SUCESOR TORIO FABRICA A VAPOR

Piedras 337 BUENOS AIRES Salta 645

Unico FABRICANTE de las conocidas

RASTRAS DE CADENAS

para apagar quemazones de campos, las que están dando un magnífico resultado. Especialidad en

VARILLAS

para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales, largas y cortas y de todas medidas. VARILLAS de alambre torcido. VARILLAS de tubos de fierro.

**Torniquetes**

dobles y sencillos de todas clases y formas

TRANQUERAS

de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre

***Bebederas y represas***

de todas clases é infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo

FRANCISCO MERLO.

68 f11 perm

# Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

**DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE**

SALIDAS

| ESTACIONES | MAÑANA (Lúnes, Miércoles y Sábados) | MAÑANA | MAÑANA | Mixto | TARDE | TARDE (Juéves y Sábados) | TARDE (Miércoles y Viérnes) | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Central | | 6 50 | 9 40 | 10 10 | 12 0 | | 3 35 | 4 30 | 4 50 | 5 20 | 5 2 | 6 45 | 8 10 | |
| Retiro | | 6 53 | 9 43 | 10 23 | ▾ | | 3 43 | — | 4 53 | 5 28 | 5 8 | ▾ | 8 19 | 11 15 |
| Recoleta | | 7 2 | — | 10 28 | — | | 3 43 | — | 5 3 | 5 33 | ▾ | ▾ | 8 23 | 11 23 |
| Palermo | | 7 7 | 9 57 | 10 33 | — | | 3 52 | — | 5 7 | 5 37 | ▾ | ▾ | 8 27 | ▾ |
| Belgrano, llegada | | — | 10 5 | — | — | | — | — | — | — | 6 | 10 | — | ▾ |
| Id salida | | 7 15 | — | 10 43 | 12 13 | 12 15 | 4 0 | 4 48 | 5 15 | 5 45 | [illegible] | [illegible] | 8 35 | 11 35 |
| Nuñez | | ▾ | — | ▾ | — | — | ▾ | — | ▾ | ▾ | — | — | ▾ | [illegible] |
| Rivadavia | | ▾ | — | ▾ | — | ▾ | ▾ | — | ▾ | ▾ | — | — | ▾ | — |
| Olivos | | 7 30 | — | 11 0 | — | ▾ | 4 15 | — | 5 28 | 5 58 | — | — | 8 50 | — |
| Martinez | | ▾ | — | ▾ | — | ▾ | ▾ | — | ▾ | ▾ | — | — | ▾ | — |
| San Isidro | | 7 45 | — | 11 19 | 12 35 | 12 45 | 4 30 | 5 9 | 5 40 | 6 10 | — | — | 9 5 | — |
| San Fernando | 8 35 | 8 0 | — | 11 32 | 12 43 | 12 55 | 4 45 | 5 17 | [illegible] | 6 25 | — | — | 9 20 | — |
| Muelle San Fernando | 8 45 | — | — | — | 12 50 | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Tigre | [illegible] | 8 10 | — | 11 40 | [illegible] | 1 05 | 4 55 | 5 25 | — | 6 35 | — | — | 9 30 | — |

REGRESOS

| ESTACIONES | MAÑANA (Lúnes, Miércoles y Sábados) | MAÑANA (Miércoles, Sábados) | MAÑANA (Mártes, Juéves y Viérnes) | MAÑANA | MAÑANA | TARDE | TARDE Mixto | TARDE (Mártes, Juéves y Sábados) | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tigre | [illegible] | 7 0 | 8 20 | 8 55 | — | 10 5 | 1 5 | [illegible] | 3 5 | — | 6 40 | — |
| Muelle San Fernando | — | — | — | — | — | — | — | 1 10 | — | — | — | — |
| San Fernando | 6 50 | 7 10 | 8 27 | 9 3 | — | 10 37 | 1 20 | 1 18 | 3 15 | — | 6 48 | — |
| San Isidro | 7 20 | 7 20 | 8 39 | 9 11 | — | 10 48 | 1 35 | | 3 30 | — | 7 0 | — |
| Martinez | ▾ | ▾ | ▾ | — | — | 10 53 | ▾ | | ▾ | — | ▾ | — |
| Olivos | 7 30 | 7 30 | 8 50 | — | — | 11 0 | 1 50 | | 3 45 | — | 7 13 | — |
| Rivadavia | ▾ | ▾ | ▾ | — | — | ▾ | ▾ | | ▾ | — | ▾ | — |
| Nuñez | ▾ | ▾ | ▾ | — | [illegible] | ▾ | ▾ | | ▾ | [illegible] | ▾ | [illegible] |
| Belgrano | 7 45 | 7 45 | 9 5 | 9 20 | 10 15 | 11 15 | 2 10 | | 4 0 | 6 5 | 7 18 | 5 0 |
| Palermo | ▾ | ▾ | ▾ | — | ▾ | 11 23 | 2 18 | | 4 8 | 6 13 | 7 24 | ▾ |
| Recoleta | ▾ | ▾ | ▾ | — | ▾ | 11 27 | 2 25 | | 4 3 | 6 15 | [illegible] | ▾ |
| Retiro | 8 2 | 8 2 | 9 22 | 9 42 | 10 32 | 11 32 | 2 32 | | 4 14 | 6 23 | [illegible] | 7 |
| Central | 8 10 | 8 10 | 9 30 | 9 50 | 10 40 | 11 40 | 2 40 | | 4 26 | 6 30 | [illegible] | 7 |

**Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dia 25 de Mayo y 9 de Julio**

SALIDAS

| ESTACIONES | MAÑANA | MAÑANA | MAÑANA | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE (Viérnes ... Domingo Solamente ... abajo) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Central | 7 30 | 9 55 | 11 30 | 1 10 | 2 0 | 2 35 | 3 10 | 3 40 | 4 30 | 5 0 | 6 0 | 7 3 | 9 0 | 1 15 |
| Retiro | 7 38 | 10 3 | 11 38 | 1 18 | 2 8 | 2 43 | 3 18 | 3 48 | 4 38 | 5 8 | 6 8 | 7 13 | 9 8 | ▾ |
| Recoleta | 7 43 | 10 8 | 11 43 | 1 23 | 2 13 | 2 54 | 3 23 | 3 55 | 4 43 | 5 13 | 6 17 | 7 18 | 9 13 | ▾ |
| Palermo | 7 47 | 10 1 | 1 47 | 1 27 | 2 17 | 2 44 | 3 27 | 3 57 | 4 47 | 5 17 | — | 7 22 | 9 17 | ▾ |
| Hipódromo | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] | [illegible] | — | — | — | — | — |
| Belgrano, llegada | — | — | — | — | 2 25 | [illegible] | 3 35 | — | — | — | 6 25 | — | — | — |
| Id salida | 7 55 | 10 20 | 11 55 | 1 35 | [illegible] | — | [illegible] | — | — | 5 25 | [illegible] | 7 30 | 9 25 | 11 35 |
| Nuñez | ▾ | ▾ | ▾ | ▾ | — | — | — | — | — | ▾ | — | ▾ | ▾ | ▾ |
| Rivadavia | ▾ | ▾ | ▾ | ▾ | — | — | — | — | — | ▾ | — | ▾ | ▾ | ▾ |
| Olivos | 8 10 | 10 35 | 12 10 | 1 50 | — | — | — | — | — | 5 40 | — | 7 45 | 9 40 | ▾ |
| Martinez | ▾ | ▾ | ▾ | ▾ | — | — | — | — | — | ▾ | — | ▾ | ▾ | ▾ |
| San Isidro | 8 25 | 10 48 | 12 23 | 2 13 | — | — | — | — | — | 5 55 | — | 8 0 | 9 55 | ▾ |
| San Fernando | 8 40 | 11 0 | 12 35 | 3 15 | — | — | — | — | — | 6 10 | — | 8 15 | 10 10 | ▾ |
| Muelle San Fernando | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Tigre | 8 50 | 11 10 | 12 45 | 2 25 | — | — | — | — | — | 6 20 | — | 8 25 | 10 20 | 12 30 |

REGRESOS

| ESTACIONES | MAÑANA | MAÑANA | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tigre | 7 30 | 9 30 | 12 0 | — | — | 2 45 | — | — | — | 4 35 | — | 6 40 | 9 0 |
| Muelle San Fernando | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| San Fernando | 7 40 | 9 40 | 12 10 | — | — | 3 55 | — | — | — | 4 45 | — | 6 50 | 9 10 |
| San Isidro | 7 53 | 9 53 | 12 23 | — | — | 3 8 | — | — | — | 4 58 | — | 7 3 | 9 25 |
| Martinez | ▾ | ▾ | ▾ | — | — | ▾ | — | — | — | ▾ | — | ▾ | ▾ |
| Olivos | 8 10 | 10 5 | 12 35 | — | — | 3 20 | — | — | — | 5 10 | — | 7 15 | 9 40 |
| Rivadavia | ▾ | ▾ | ▾ | — | — | ▾ | — | — | — | ▾ | — | ▾ | ▾ |
| Nuñez | ▾ | ▾ | ▾ | [illegible] | — | ▾ | — | [illegible] | — | ▾ | [illegible] | ▾ | ▾ |
| Belgrano | 8 25 | 10 20 | 12 50 | 2 35 | — | 3 35 | — | 4 20 | — | 5 25 | 6 55 | 7 30 | 9 55 |
| Hipódromo | — | — | — | — | [illegible] | — | [illegible] | — | [illegible] | — | — | — | — |
| Palermo | 8 33 | 10 28 | 12 53 | 2 43 | 3 5 | 3 43 | 4 5 | 4 25 | 5 0 | 5 33 | 7 3 | 7 38 | 10 3 |
| Recoleta | 8 38 | 10 33 | 1 3 | 2 48 | 3 9 | 3 48 | 4 10 | 4 33 | 5 5 | 5 38 | 7 8 | 7 43 | 10 8 |
| Retiro | 8 42 | 10 37 | 1 7 | 2 52 | 3 14 | 3 53 | 4 15 | 4 37 | 5 10 | 5 42 | 7 13 | 7 47 | 10 13 |
| Central | 8 50 | 10 45 | 1 15 | 3 0 | 3 21 | 4 0 | 4 23 | 4 45 | 5 18 | 5 50 | 7 20 | 7 55 | 10 21 |

. Este tren correrá todas las noches hasta Belgrano pero durante la temporada lírica en el Teatro Colon, los Juéves y Domingos, esperará hasta DIEZ minutos despues de terminada la funcion en dicho teatro, y durante la misma temporada seguirá viage hasta Tigre los dias Domingo solamente, parando en las estaciones donde fuera necesario.

Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y Escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de vapores en sus avisos.

[illegible] Trenes expresos

▾ Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Cuando hay carreras en el Hipódromo la tarifa será la misma que la de Belgrano de la estacion Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales estaciones se encuentran carruages á la llegada de los trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera, hasta la Capital.

Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta veinte centavos m|n. al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires, Central, Retiro y Recoleta y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir Boletos de Recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 7.0, 8.20 y 10.3 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 8.55 a. m. Tambien de las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.35 y 4.50 á San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4.30 de Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiestas.

Estacion Central, Abril de 1885.

LA ADMINISTRACION.

183 my6 perm

# Portalis Freres, Carbonnier y Ca.

106--PIEDAD--106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **Ingenios de azúcar y destilerías**—Gran premio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.

CORRALON:

Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

Confitería y Pastelería

# AMERICANA

DE

Saguinati y Carasgro Hnos.

808—CALLE DE CANGALLO—808

ESQUINA ESMERALDA

Servicio esmerado en Café, Té, Chocolate y lunch. Se hacen fuentes, [illegible] y ramilletes de todas clases, servicio [illegible] y casamientos. Gran surtido de [illegible], dulces, bombones, confites, pastillas extrangeras y del pais. Vinos finos y licores de todas clases, fiambres y conservas, surtido general. Cartuchos y cajas de lujo para regalo. La casa ofrece todos los artículos del ramo á precios acomodados. 148 a3 my21

Confitería y pastelería

# LA ARGENTINA

POR MAYOR y MENOR

GANDUGLIA HERMANOS

Especialidad en el ramo

La casa se encarga de servir Olios y casamientos.

Especialidad en tabletas de Mendoza.

54—Calle de Victoria—56

y Defensa 1 y 3

RECOBA NUEVA, BUENOS AIRES

148 a19 my19

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia!

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

LOTERIA

# SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

# Sastrería Modelo

DE

BUTTI HERMANOS

ALTA NOVEDAD

Gran surtido de casimires ingleses, franceses é italianos de última moda—Numeroso y variado surtido de cortes para pantalones, chalecos etc., etc. de estacion—Elegancia, Esmero y prontitud en todos los trabajos.

546—Rivadavia—546

BUENOS AIRES

125 m28 jn30

BLAS A. DURÁN

AUTOR DEL

# VIGORIZADOR VEGETAL

DOMICILIO

INDEPENDENCIA Nº 623

20 jn15 perm

# RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Octubre de 1884

**Para Montevideo**

A las 5 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS
» Mártes » SILEX
» Miércoles » VILLA DEL SALTO, y OLIMPO
» Juéves » SATURNO
» Sábados » JUPITER y OLIMPO

**Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.**

Los Mártes vapor RIO DE LA PLATA
» Juéves » COSMOS
» Viérnes » SILEX
» Sábados » VILLA DEL SALTO
» Domingos » SATURNO

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con os vapores:

PINGO y METEORO

Salidas: MARTES, JUÉVES Y SABADO

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á la 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la Estacion el Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.

Comunicacion: Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente.
Reconquista y Cuyo

100 a 25 perm

José Resta

AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. in17 perm

# REMATES

Adolfo Massot

JUDICIAL

DE

# 1,100 OVEJAS

Y

# MUEBLES

EN RANCHOS

Pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Herrera

El Domingo 5 de Julio

A la una de la tarde

Venderemos en remate público, al contado, por órden del señor Juez de primera Instancia de la Capital de la Provincia doctor don Julian Barraquero, y como pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Herrera, en el mismo establecimiento ubicado en el cuartel 1º del Partido de Ranchos, la cantidad de

1,100 ovejas al corte

mas ó menos, tasadas á un peso nacional cada una, 14 caballos de silla y setenta yeguas al corte, 1 marca de fuego con boleta, 1 boleta de señal, 1 marquesa de madera, 10 sillas de madera, 1 carro con arreos correspondientes, 2 mesas, 1 freno de plata, 1 par estribos de plata, 1 bombilla plata y oro, 1 arado, 1 máquina para estirar alambre, 1 docena cueros lanares, 1 juego botones de plata, 1 arma de fuego, 1 lote de loza, tinas, baldes, postes, estacones, lienzos de corral, 1 cojinillo, útiles de cocina, y una cantidad de diversos enseres que no detallamos por su estension.

El remate se efectuará en el mismo campo de Herrera, bajo la base de las dos terceras partes de las tasaciones.

Por mas datos á la secretaria de don C. S. Langenheim ó á nuestro escritorio en La Plata, Boulevard 9 de Julio frente á la Municipalidad.

jn12-jl5

Beltran Benedit

# JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL

# 25 DE MAYO

El Domingo 12 de Julio

A las 4 en punto de la tarde

Venderé por órden del señor Juez de Paz del Partido [illegible] alta postura y dinero de contado todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Antonio Baca, cuyos bienes consisten en lo siguiente:

[illegible]

Un reloj despertador, [illegible] balanza para la [illegible] [illegible] con platos de [illegible] [illegible] cinco palas, [illegible] y veinte latas para [illegible].

No se admitirá oferta que no cubra de las dos terceras partes de su tasacion.

El remate tendrá lugar en [illegible] donde estará la bandera.

25 de Mayo, Junio 10 de 1885. [illegible]

José A. Chaves

Importante remate

EN LOS TALLERES DEL

# Ferro-Carril

DEL OESTE

Calle Corrientes esquina á la de Paso

EL SABADO 4 DE JULIO

A las 12 del dia

Por órden de la Direccion de este Ferro-Carril, procederé á la venta de una cantidad de maderas, herramientas y útiles que estarán á la vista, cuyo detalle en parte es el siguiente:

6000 palas usadas
6000 kilos carpas y lonas engrasadas usadas
15000 kilos fierro viejo
3000 tarros vacios
1500 carretillas de mano viejas
500 cajones vacios con y sin zinc, é infinidad de otros artículos que estarán á la vista.

Llamo la atencion de los carpinteros, herreros, albañiles, etc. 17 jn29 jl4

REMATES

DEL

# BANCO HIPOTECARIO

**Nota importante**

Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

A. Muñoz Cabrera y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 8 de Julio, en la casa del Banco á las 4 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en Barracas al Sud en la calle Belgrano formando esquina á la de La Plata, compuesto de 12 varas de frente por [illegible] de fondo, lindando por el frente calle Belgrano en medio con don Francisco [illegible], por el otro frente calle La Plata en medio con terrenos del Ferro-carril de la Boca, por el fondo con el mismo y por el Sud con don Juan Flores.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 800 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 997, segun la tabla de amortizacion, série A. Debe ademas pfts 186 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfts [illegible] ó sean pesos m|n. 912.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 103.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 22 jn26 jl8

Arturo Carranza y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 8 de Julio en la casa del Banco á las 3 1|2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el pueblo de Belgrano, frente á la estacion del Ferro-Carril, compuesto de 130 varas de frente al Sud, por la misma estension de fondo en el costado S. E. y en el al N. O. 189 varas. Linda por el S. O. con la estacion del Ferro-Carril, por el N. O. con la calle La Paz, por el S. E. con la calle Lavalle y por el N. E. con una calle sin nombre.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 2,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 19 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1,896 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 380 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 2,126 ó pesos m|n. 2,197.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos 204.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 23 jn26 jl8

Olazabal y Saliba

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 8 de Julio, en la casa del Banco, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San José de Flores, en la calle Buenos Aires número 121, compuesto de 14 varas de frente por 59 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 3000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 2399 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 575 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfts 2 [illegible] igual á 2981 pesos m|n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 601.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo sobre el particular. 24 jn26 jl 8

EDICTOS JUDICIALES

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don Domingo Coronel se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. [illegible], por intermedio del Escribano infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. La Plata, Junio 15 de 1885.

*Horacio J. Ferrari.*
18 jn18 jl 18 Escribano Secretario.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Manuel García y doña Manuela [illegible], ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Giles, Mayo 30 de 1885.

*Julio [illegible].*
8 m31 jl5 Juez Suplente.

## Indicador General

1º **Agustin Mevorano**—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
**Antonio Bermejo**—Abogado—Estudio San Martin 51—Domicilio, Cerrito 476.
**Almanza y Basto**—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
**Adolfo Silva Carreton**—Escritorio Rivadavia 347, altos.
**Abel Pardo**—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.
**Benjamin Chaves**—Abogado—Estudio Perú 153.
**Confitería Francesa**—Maipú esquina Piedad, de Bautista Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sanwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas—La casa sirve banquetes.
**Cárlos A. Davis**—Contador público—Bolivar 68—En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.
**David Pájaro Nieves**—Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jlg d6
**Dr. Cárlos Delcasso**—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
**Domingo Rosan**—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
**Daniel Ocampo**—Abogado—Estudio, Perú 147.
**Emiliano A. Pereira**—Escribano Público—Oficina Bolivar 36—Domicilio: Solís 373.
**Eduardo Ygarzabal**—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
**Eustaquio Feijóo**—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
**Eduardo F. Cabrera**—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
**Ernesto Moody**—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
**Faustino Alfonso**—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
**Francisco Bulnes**—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
**Ignacio L. Albarracin**—Abogado—Estudio: Alsina 91—Domicilio particular—Paraguay 351.
**José Gregorio Lopez**—Abogado—Estudio: Bolivar 44—Domicilio particular: calle Piedad 688. 2 m17 perm
**Juan Masetto**—Aserradero, tornería y carpintería mecánica—Precios sin competencia: Calle Piedad 1497 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 130 mz31 jn31
**José Ottonello y Ca.**—Taller á vapor de construccion de carros y tornería de fierro y maderas—calle Rincon 156. 120 m25 jn. 24
**Juan B. Arambide**—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. 122 perm
**Juan B. Ibarra**—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jn9 jl9
**Jorge Harris**—Abogado—Horas de estudio de 12 á 4—Moreno 70.
**José A. Chaves**—Rematador y comisionista en general—Escritorio: Piedad 142—Domicilio: Junin 564.
**Juan Sabalain**—Dueño de la Relojería Joyería y Platería de Monserrat, Buen Orden 49.
**Juan Russelli**—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
**José Costa**—Procurador público—Victoria 15 (altos).
**José A. Lopez**—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
**Liberio Muxica**—Abogado—Estudio: Alsina 65.
**"La Perla"**—Confitería y Pastelería de Juan Beare, esquina Artes y Cangallo.
**Máximo Paz y Ca.**—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 33—Escritorio: San Martin 51 (altos).
**Manuel Rueda**—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
**Miguel Farcorisas**—Procurador público—Victoria 15 (altos).
**Pedro Gimenez**—Rematador y Agente negocios—Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.
**Flora y Ca.**—Comisionistas en general—Despacho de aduana—Cuyo 63.
**Pascual Larralde**—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
**Pedro N. Medrano**—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
**Pedro Ballester**—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 182.
**Pedro F. Bernatet**—Escribano—Cabildo (altos).
**Roberto Guidi**—Dueño de la confitería «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155. 121 m25 jn 24
**Risso Patron y Ca.**—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio a (altos)—De 1 á 5 p. m.
**Rafael Hernandez**—Agrimensor—Santa Fé 664.
**Samuel F. Sanchez**—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
**Segundo F. Videla**—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos).
**Tomás Bradley**—Fotógrafo—Florida 166—Salones á la izquierda.
**Viale de Vidal**—Agente Judicial—calle Maipú 520.

DIENTES · JORGE NEWLAND · ORIFICACIONES
172 MAIPU 172
ESQUINA DE CUYO
DENTADURAS · NEWLAND HERMANOS · EMPLOMADURAS
ANTES

## AGENCIA DE *Mensagerias* de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:
326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

**Itinerario general**

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.
Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).
San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.
Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*
Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).
Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.
Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.
Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*
Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).
Empresario *Aniceto Larre.*
Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).
Empresario *Lino Araus.*
Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).
Empresario *Gonzalez*
Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).
Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.
Empresario *Santiago Guillermon.*
Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.
Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

**Victorias, vis-a-vis y cupes**

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.
133 al perm

## AGENCIA DE NICOLAS MIHAÑOVICH y Ca.

**Para Bahía Blanca**
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 25 de Febrero de 1885 á las 4 p. m. admitiendo carga, pasageros y encomiendas.
Para informes, ocurrir á la agencia.
Calle 25 de Mayo Nº 77
473 á 25 perm

---

CALLE DE VICTORIA Nº 236

*Serafin Quinos*

# ROTISSERIE DE LA VICTORIA

Este establecimiento nuevo, situado en la calle de **VICTORIA Nº 236**, entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y espléndido servicio que posee, es sin duda alguna, uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que de seguro quedarán satisfechos por el gusto que adorna á su dueño en complacer á sus favorecedores; ademas, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo á los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como maitre d'hotel. Se sirve á domicilio de personas distinguidas en el acto de recibir órdenes por el telefono Nº 277 y pantelefono Nº 307. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio es lo mas limpio y delicioso que puede exigirse, pues teniendo viandas á propósito con sus correspondientes calentadores, no puede dudarse que aunque sea distante el trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiere.
Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria» elegidas en las mismas quintas, parecen artificiales por su tamaño y sazon esquisitas, pues su dueño ha tenido siempre lo mas selecto que la naturaleza produce.

CALLE DE VICTORIA Nº 236

---

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
**Bolivar 110**

## Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
**67—Florida—67**
Deposito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
**44—Rivadavia—44**

## Talabartería y FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
**228—Calle de Piedad—228**
ESQUINA MAIPU
UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
**Por la Academia Nacional de Paris**
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

### Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

**Monturas inglesas**

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y antasia de las mejores fábricas Europeas y Norte americanas—Artículos para viajes y para Militares

## AL CAYGUA GUAZU

DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS ESPECIALES
Del Paraguay
DE
GABRIEL SANFELIU
405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

## ANTI-GORDURA ALLAN

"Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

**El Anti-Gordura Allan** es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."
EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbo, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informarles que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."
**El Anti-gordura Allan** reduce 4 una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestro servidora. W. C. Upton."
La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.
**El Anti-gordura Allan** se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres W. C. Inglaterra, Unicos propietarios.

# ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6
FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados.
Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6
fio

---

## Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso!

### LINEA A 9 DE JULIO

**SALIDAS** — Trenes 1, 3, 5, 7, 9, 11 (mixto), 13, 15, 17, 19 — Estaciones: 11 Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, Liniers, Ramos Mejia, Moron, Ituzaingó, Merlo, Moreno, Gral Rodriguez, Lujan, Jauregui, Olivera, Mercedes lleg., Id. sal., Suipacha, Gorostiaga, Chivilcoy lleg., Alberti, Larrea, Bragado lleg., Gascoaga, Dennehy, 9 de Julio — Boletos: Ida I II, Ida y vuelta I II, Recreo I II. [illegible]

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para ir á Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.
Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

**REGRESOS**

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 MIXTO | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | A.M. | A.M. | A.M. | A.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. | A.M. | P.M. |
| 9 de Julio | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 11 10 | .. | .. |
| Dennehy | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 11 35 | .. | .. |
| Gascoaga | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 12 5 | .. | .. |
| Bragado *llegada* | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 12 35 | .. | .. |
| Larrea | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 12 55 | .. | .. |
| Alberti | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1 10x | .. | .. |
| Chivilcoy *lleg.* | .. | .. | .. | 5 50 | .. | .. | .. | 2 0 | .. | .. |
| Gorostiaga | .. | .. | .. | 6 20 | .. | .. | .. | 2 30 | .. | .. |
| Suipacha | .. | .. | .. | 6 50 | .. | .. | .. | 3 0 | .. | .. |
| Mercedes *lleg.* | .. | .. | .. | 7 35 | .. | .. | .. | 3 45 | .. | .. |
| Id. *salida* | .. | .. | .. | 7 45 | .. | .. | .. | 3 55 | .. | 5 45 |
| Olivera | .. | .. | .. | 8 15 | .. | .. | .. | .. | .. | 6 15x |
| Jauregui | .. | .. | .. | 8 30x | .. | .. | .. | .. | .. | 6 30 |
| Lujan | .. | .. | .. | 8 50 | .. | 2 55 | .. | 4 50 | .. | 6 45 |
| Gral Rodriguez | .. | .. | .. | 9 20x | .. | 3 20 | .. | 5 20x | .. | 7 15 |
| Moreno | 5 45 | 7 30 | .. | 9 50x | 1 20 | .. | 4 30 | .. | 6 30 | 7 45 |
| Merlo | 5 45 | 7 45 | .. | 10 5 | 1 35 | 3 55 | 4 40x | 5 50 | 6 45x | 7 55 |
| Ituzaingó | 6 5 | 7 55 | .. | 10 15 | 1 50 | .. | 4 50 | .. | 6 55 | 8 5 |
| Moron | 6 20 | 8 10 | 9 10 | 10 30 | 2 15 | 4 15x | 5 5 | .. | 7 10 | 8 20 |
| Ramos Mejia | 6 35 | 8 25 | 9 25 | 10 45 | 2 30 | .. | 5 20 | .. | 7 25 | 8 35 |
| Liniers | 6 45 | 8 30 | 9 30 | 10 55 | 2 45 | .. | 5 25 | .. | 7 35 | 8 40 |
| Floresta | 6 55 | 8 40 | 9 40 | 11 5 | 3 0 | .. | 5 35 | .. | 7 45 | 8 50 |
| Flores | 7 0 | 8 45 | 9 45 | 11 10 | 3 10 | .. | 5 40 | .. | 7 50 | 8 55 |
| Caballito | 7 5 | 8 50 | 9 50 | 11 15 | 3 20 | .. | 5 45 | .. | 7 55 | 9 0 |
| Almagro | 7 10 | 8 55 | 9 55 | 11 20 | 3 25 | .. | 5 50 | .. | 8 0 | 9 5 |
| Once Setiembre | 7 15 | 9 0 | 10 0 | 11 25 | 3 30 | 4 50 | 5 55 | 6 30 | 8 5 | 9 10 |

### Linea JUNIN y SAN NICOLAS

| Boletos Ida I | Ida II | Ida y vuelta I | Ida y vuelta II | Recreo I | Recreo II | Salidas: Estaciones | Tren 3 | Regresos: Estaciones | Tren 14 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | A.M. | | A.M. |
| | | | | | | Once | 7 0 | San Nicolás | .. 8 5 |
| 1 80 | 1 20 | 3 40 | 2 30 | 2 15 | 1 45 | Lujan *llegada* | 8 25 | Rojo | .. 8 35 |
| | | | | | | Id. *salida* | 8 35 | Conesa | .. 9 0 |
| 2 30 | 1 50 | 4 35 | 2 80 | 2 65 | 1 75 | C. Keen | 9 0 | Acevedo | .. 9 30 |
| 2 65 | 1 80 | 5 00 | 3 40 | 3 20 | 2 15 | Azcuénaga | 9 30 | Junin | 7 40 .. |
| 3 05 | 2 00 | 5 80 | 3 80 | 3 50 | 2 60 | San Antonio | 9 55 | Roca | 8 0 .. |
| 3 50 | 2 40 | 6 65 | 4 60 | .... | .... | Duggan | 10 20 | Echeverria | 8 30 .. |
| 3 95 | 2 70 | 7 55 | 5 10 | .... | .... | Capitan Sarmiento | 10 45 | Rojas | 9 0 .. |
| 4 75 | 3 30 | 9 10 | 6 20 | .... | .... | Arrecifes | 11 50 | Ortiz Basualdo | 9 30 .. |
| 5 20 | 3 50 | 9 85 | 6 65 | .... | .... | Viñas | 12 10 | Pergamino *llegada* | 10 0 10 0 |
| 5 65 | 3 85 | 10 70 | 7 30 | .... | .... | Anchorena | 12 40 | Id. *salida* | 10 15 |
| 6 10 | 4 15 | 11 55 | 7 90 | .... | .... | Pergamino *llegada* | 1 5 | Anchorena | 10 40 |
| | | | | | | Id. *salida* | 1 20 1 20 | Viñas | 11 10 |
| 6 60 | 4 50 | 12 60 | 8 50 | .... | .... | Ortiz Basualdo | 1 50 | Arrecifes | 11 40x |
| 7 15 | 4 85 | 13 55 | 9 20 | .... | .... | Rojas | 2 20 | Capitan Sarmiento | 12 35 |
| 7 65 | 5 20 | 14 55 | 9 85 | .... | .... | Echeverria | 2 50 | Duggan | 1 0 |
| 8 10 | 5 50 | 15 40 | 10 45 | .... | .... | Roca | 3 20 | San Antonio | 1 15 |
| 6 90 | 4 65 | 16 05 | 10 80 | .... | .... | Junin | 3 40 | Azcuénaga | 1 30 |
| 63 | 4 55 | 12 65 | 8 65 | .... | .... | Acevedo | .. 1 50 | C. Keen | 2 0 |
| 7 20 | 4 85 | 13 70 | 9 20 | .... | .... | Conesa | .. 2 20 | Lujan *llegada* | 2 45 |
| 7 55 | 5 10 | 14 30 | 9 70 | .... | .... | Rojo | .. 2 45 | Id. *salida* | 2 58 |
| 8 10 | 5 50 | 15 40 | 10 45 | .... | .... | San Nicolás | .. 3 15 | Once | 4 50 |

### LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

**SALIDAS** — Trenes 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19 — Estaciones: La Plata, Tolosa, Melchior Romero, Gomez, Ferrari, Empalme Pereyra, Pereyra F. C. E., Central F. C. E., Juan M. Gutierrez, San Juan, Claypole, Marmol, Temperley (lleg.) F. C. S., Id. (sal.), Plaza Constitucion F. C. S. — Boletos: Ida I II, Ida y vuelta I II. [illegible]

**REGRESOS** — Trenes 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 — Estaciones: Plaza Constitucion F. C. S., Temperley (lleg.) F. C. S., Id. (sal.), Marmol, Claypole, San Juan, Juan M. Gutierrez, Central F. C. E., Pereyra F. C. E., Empalme Pereyra, Ferrari, Gomez, Melchior Romero, Tolosa, La Plata. [illegible]

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central á Constitucion, La Plata y vice versa.

### Linea SALADILLO

| Boletos Ida I | Ida II | I. y vuel. I | I. y vuel. II | Recreo I | Recreo II | Salidas: Estaciones | Tren 5 | Tren 13 | Regresos: Estaciones | Tren 4 | Tren 12 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | A. M. | P. M. | | A. M. | A. M. |
| | | | | | | Once | 8 0 | 3 20 | Saladillo | .. | 11 0 |
| 0 80 | 0 60 | 1 20 | 0 80 | 1 00 | 0 70 | Merlo *llegada* | 8 35 | 4 35 | Cascon | .. | 11 25 |
| | | | | | | Id. *salida* | 8 50 | 4 45 | Del Carril | .. | 11 45 |
| 1 20 | 0 70 | 1 85 | 1 30 | 1 30 | 0 85 | C. Suares | 9 0 | 4 55 | Roque Perez | .. | 12 15x |
| 1 50 | 0 90 | 2 55 | 1 75 | 1 75 | 1 15 | Marcos Paz | 9 25 | 5 20 | Salvador Maria | .. | 12 35 |
| 1 70 | 1 1 | 3 30 | 2 20 | 1 95 | 1 25 | General Hornos | 9 50 | 5 45 | Lobos *llegada* | .. | 1 15 |
| 1 90 | 1 2 | 3 40 | 2 30 | 2 15 | 1 45 | General Las Heras | 10 0 | 5 55 | Id. *salida* | 5 25 | 1 35 |
| 2 20 | 1 50 | 4 15 | 2 80 | 2 65 | 1 75 | General Zapiola | 10 30 | 6 25 | General Zapiola | 5 50 | 2 0 |
| 2 20 | 1 75 | 4 95 | 3 30 | 3 15 | 2 05 | Lobos *llegada* | 10 55 | 6 50 | General Las Heras | 6 20 | 2 30 |
| | | | | | | Id. *salida* | 11 15 | .. | General Hornos | 6 30 | 2 40 |
| 3 05 | 2 05 | 5 80 | 3 90 | .... | .... | Salvador Maria | 11 40 | .. | Marcos Paz | 6 55 | 3 5 |
| 3 50 | 2 4 | 6 65 | 4 60 | .... | .... | Roque Perez | 12 15x | .. | C. Suares | 7 20 | 3 30 |
| 4 10 | 2 75 | 7 75 | 5 25 | .... | .... | Del Carril | 12 45 | .. | Merlo *llegada* | 7 30 | 3 40 |
| 4 50 | 3 05 | 8 50 | 5 80 | .... | .... | Cason | 1 10 | .. | Id. *salida* | 7 45 | 3 55 |
| 4 85 | 3 30 | 9 20 | 6 20 | .... | .... | Saladillo | 1 30 | .. | Once | 9 0 | 4 30 |

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes ver la nota que está al pié de las salidas.

## Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor u olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

## PENOPHENON

CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

---

## GUARDA OJOS

INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y MONNAEL
99—FLORIDA—99

ESTABLECIMIENTO MÉDICO DE

## AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

*Con el concurso científico de médicos especialistas*

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CAMARAS PNEUMATICAS constantemente accionadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se halla la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, *bronquitis, tísis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tísis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.
Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas por el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.
**Los Juéves consultas gratis**
DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

## Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C D E y F con cupon de 1º de Junio y 1º de Julio de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

**Série A de 1000 pesos fuertes**
65 426 874 1657 2447 3266 4654 5363
93 660 967 1920 2831 3209 5130 6145
113 716 1256 2313 3037 4281 5135 6200
350 897 1450 2360 3112 4776 5181 6258
6334 6355

**Série A de 400 pesos fuertes**
80 6858 12801 17409 23654 27524 31913
173 6880 13685 18256 23978 27558 31951
660 6800 12686 18418 24223 27614 32025
771 7409 13147 18855 24586 28007 32045
1825 7567 13148 19517 24590 28467 3247.
3825 8226 13862 19685 24777 28870 32451
3894 8243 13978 20227 24841 29056 32985
4034 8542 14244 20519 24901 29346 33454
4637 8953 14941 20792 25056 29510 34200
4828 8166 15031 20825 25345 29633 34529
4969 9618 15774 21619 25636 29906 34627
5051 10134 15928 21671 25774 30089 34628
5236 10238 16431 21849 29868 30097 35226
5479 10428 16790 22130 28045 30629 35278
5709 11028 16851 22151 26383 30846 35381
5850 11222 17202 22845 27251 30916 36959
5952 11320 17229 23133 27333 31349 37090
6129 11833 17266 23252 27354 31558 37136
6355 11924 17465 23273 27454 31800 37401
37795 37991 38012 38132 38264 38336 38715
38740 38822 38873 39231 39297 39306 39436
39456 39594 40150 40339 41006 41279 41595
41791 42006 42213 42216 42507 42867 42882
43141 43508 43710 44230 44270 44921 45785
45936 45968

**Série A de 200 pesos fuertes**
461 635 2430 2726 3169 3451 3558 3872
543 930 2652 2989 3393 3473 3614 4330
561 1002 2725 3129 3422 3524 3781 5015
5082 5149 5992 6066 6336

**Série A de 100 pesos fuertes**
50 1500 2269 3186 2853 5891 6663 7081
252 1361 2680 3203 4599 6031 6949 7229
408 2246 3147 3659 5334 6257 6975 7392
7718 7861 8615 8880 9021

**Série A de 50 pesos fuertes**
51 042 2194 2325 2751 3079 3783 3881
618 1001 2207 2605 2075 3142 3789 3932
722 1061 2388 2656 2991 3206 3827

**Série B de 1000 pesos fuertes**
176

**Série B de 400 pesos fuertes**
1 182

**Série B de 100 fuertes pesos**
5 81 114 153 176 207 252

**Série C de 400 pesos fuertes**
160 222 429 547 839 1453 1585 1749 1836
129 237 448 572 845 1584 1526 1753 1871
136 243 485 696 1015 1516 1736 1825 1883
155 402 536 745 1022 1519 1740 1835 1889
1901 1914

**Série C de 100 pesos fuertes**
10 46 443

**Série D de 400 pesos fuertes**
3 21 59 76 92 137 223 150 350 435 479

**Série D de 100 pesos fuertes**
4 18 27 41 60 78 113 161 179 185 193 203 208

**Série E de 1000 pesos fuertes**
162 2371 4691 5892 7410 8125 9350 10834
1283 2703 4951 6308 7431 8427 10171
1805 3775 5027 6916 7540 8924 10193
1828 8035 5216 7294 7689 9132 10445
2195 4665 5542 7295 7889 9226 10534

**Série E de 400 pesos fuertes**
114 2202 3012 4139 5588 2835 9532 8380
146 2203 3046 4620 5862 6914 7619 8493
228 2527 3214 3927 5959 5986 7621 8716
267 2614 3382 4948 5885 7099 7704 9049
323 2612 3368 5115 6219 7202 7906 9178
1058 2696 3421 5240 6393 7265 7943 9255
1115 2729 5952 5293 6388 7250 7952 9383
1116 2753 3719 5305 6523 7380 7989 9450
1536 2620 3801 5329 6654 7388 8242 9582
1549 2988 3805 5458 6786 7441 8333 9710

**Série E de 200 pesos fuertes**
496 1344 1810 2173 3814 3451 4288 4929
627 1349 1813 2270 2955 3729 4388
628 1403 1926 2277 3297 3821 4445
921 1409 2015 2274 3243 3959 4598
990 1417 2064 2611 3304 4065 4654
1090 1443 1076 2642 3341 4130 4753
1193 1626 2145 2731 3400 4233 4855

**Série de 100 pesos fuertes**
38 355 833 1432 1772 2469 3208 3570
260 493 968 1490 1752 2947 3324
273 525 978 1494 1860 2658 3336
301 533 1135 1591 2024 2739 3418
303 536 1237 1703 2112 2517 3464
330 625 1239 1707 2357 2951 3471
345 788 1358 1796 2376 3028 3552

---

**Série E de 50 pesos fuertes**
[illegible]

**Série F de 1000 pesos moneda nacional**
51 957 1475 3107 3999 4096 6019 6304
127 1040 1690 3013 3157 6087 6060 3919
367 1360 2109 3006 3390 4554 4460 ...
6277 6437 6558 6660 7469 7589

**Série F de 400 pesos moneda nacional**
[illegible]
11960 11967 12066 12856 12881 12945 13...
13350 13458 13465 13744 13499 14060 14...

**Série F de 200 pesos moneda nacional**
4 124 250 337 ... 1017 1127 1200 1710
71 130 367 706 890 1087 1140 1256 ...
84 150 375 817 ... 1093 1130 ... ...
90 336 390 836 ... 1103 1263 ... ...
2158 2223 2237 2326

**Série F de 100 pesos moneda nacional**
[illegible]

**Série F de 50 pesos moneda nacional**
[illegible]

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesorería del Banco desde el 1º del próximo Julio, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aun no se han presentado á cobrar las, y son las que siguen:

**Série A de 1000 pesos fuertes**
329 646 1377 1408 1918 2494 2806 3016
610 1311 1399 1499 2390 2908 2951 5179
6572

**Série A de 400 pesos fuertes**
[illegible]

**Série A de 200 pesos fuertes**
1634 241 620 259 2231 2297 2615 3371 3912
176 442 625 1324 2290 2460 2911 3378 3924
192 618 862 1830 2349 2479 2997 3420 3979
4045 4149 6161

**Série A de 100 pesos fuertes**
183 920 1296 2860 3403 4186 5118 1410
515 920 1423 2844 3536 ... 5126 5366
403 994 1928 3088 3534 4444 5131 5385
380 999 2046 3238 3743 4469 5131 5396
831 1011 2075 3638 3763 ... 5157 5658
903 1301 2088 3336 3929 4950 5225 7167
918 1202 2693 3365 4104 5117 5429 7701
7716 8757 8825 8867 8914

**Série A de 50 pesos fuertes**
96 268 485 683 829 1012 1183 3043 3562
157 275 603 763 637 1044 1234 3184 3634
266 276 665 765 968 1172 2636 3520 3651
3856

**Série B de 1000 pesos fuertes**
1 467

**Série B de 400 pesos fuertes**
8 251 686 768 773 936

**Série B de 100 pesos fuertes**
96 224

**Série C de 400 pesos fuertes**
800 806 1483 1828

**Série D de 500 pesos fuertes**
166

**Série E de 1000 pesos fuertes**
172 1765 5199 6996 8198 1669 9835 10270
177 2302 5248 7180 8290 9024 10063 10271
198 3204 5336 7211 8554 9144 10107 10364
1253 3635 6090 7483 4561 9469 10116 10408
1281 4456 6611 7613 8568 9636 10134 19464
1740 5069 6639 8043 8611 9728 10269 10468
10489 10630 13824

**Série E de 400 pesos fuertes**
18 1639 2900 3749 4439 5653 6304 7096
246 1848 3044 3756 4549 5782 6398 7122
819 1976 3147 4023 4656 5320 2737 7247
1072 2126 3168 4097 4760 6087 6728 7324
1272 2477 3218 4101 5061 6078 6731 7723
1293 2634 3224 4326 5226 6141 6814 7813
1361 2746 3352 4344 5323 6223 6919 8239
1415 2872 3357 4368 5413 6285 6927 8449
1542 2881 3476 4412 5481 6389 7095 8455
8480 8522 8534 8710 8714 8999 9274 9354
9523
9637 9716 6718

**Série E de 200 pesos fuertes**
899 1509 1530 2142 2348 3133 3459 4510
1157 1510 1945 2153 2687 3219 4221 4923
1493 1514 2035 2338 2728 3245 4429 4937
4948 4970

**Série E de 100 pesos fuertes**
228 1760 2521 2648 2735 2912 3021 3062
313 2293 2557 2656 2747 1929 3334 3072
415 2442 2510 2690 2777 2988 3036 3086
588 2481 2611 2695 2189 3003 3046 3088
1211 2501 2614 2696 2801 3005 3051 3097
1525 2502 2616 2704 2908 3016 3057 3100
3110 3174 3178 3199 3253 3332 2490 3503
3560 3604

**Série E de 50 pesos fuertes**
29 645 1494 1986 2360 2612 2668 2776
42 698 1532 2124 3454 2615 2722 2777
49 766 1583 2236 2582 2615 2729 2784
492 827 1869 2244 2583 2624 3246 2811
508 1243 1289 2252 2610 2673 2758 2830
2883

**Série F de 1000 pesos moneda nacional**
117 1295 2791 5487 5840
098 2264 4998 2565 7673

**Série F de 400 pesos moneda nacional**
1911 3190 5379 6420 6516 7687 8057 9496
2410 4964 9850 6613 7672 7689 8825 11001

**Série F de 200 pesos moneda nacional**
399 991 1415 1317 2593 2988

**Série F de 100 pesos moneda nacional**
280 374 688 2961 3157 3320 5045 5991
311 393 1041 2979 3199 3410 5073 ...
358 570 1362 3152 3203 3490 5... 6688
6709 6812

**Série F de 50 pesos moneda nacional**
322 333 778 946 1506 1624 2300 2554 3833
325 383 854 1353 1797 2385 2433 3133 4458
3493 3525

Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.

José M. La Fuente
Secretario.